

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.
Por un mes. 40 rs. vn.	Por un mes. 46 rs. vn.
Por tres. 28.	Por tres. 45.
Por seis. 54.	Por seis. 88.
EN ULTRAMAR Y EN EL EXTRANJERO.	
Por tres meses. 60 rs. vn.	
Por seis. 116.	
Por un año. 226.	

EL EXÁMEN.

PERIÓDICO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.
En la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo: en la de la Ilustración, calle de Carretas, número 27; y en la de la Villa, plazuela de Santo Domingo.
EN PROVINCIAS.
En todas las principales librerías.
La redacción, administración y oficinas se hallan establecidas provisionalmente en la calle de el Fomento, núm. 15.

SECCION POLITICA.

Madrid 3 de enero de 1849.

Ayer dijimos lo que fué el ministerio de 4 de octubre en su primera época. Veamos ahora lo que ha sido desde que se suspendieron las sesiones de la última legislatura.

La revolución de febrero había despertado las esperanzas de los conspiradores de todos los partidos, que se reunían y agitaban, impulsados por la malevolencia con que en una legación extranjera se querían vengar los agravios, que se suponían recibidos en la cuestión del matrimonio. El gobierno, que por un momento había logrado estar al frente de la mayoría, se la había enagenado en gran manera, de resultas de los últimos escándalos que habían tenido lugar en la Bolsa. Con razón, ó sin ella, los diputados hallaban relación, y la verdad era difícil no hallarla, entre las reales órdenes refrendadas por el señor Bravo Murillo, sobre la legalidad de las jugadas á comitente en que no se hubiese hecho el depósito de medio por ciento, y la suspensión de pagos, acompañada de circunstancias muy agravantes de alguna persona muy allegada á este señor ministro. La mayoría que había creído, en vista de los sucesos de Francia, que el ministerio tenía gran necesidad de modificarse reforzándose, con este incidente se afianzaba en su convencimiento. Hablóse mucho, sin duda por esto, de modificación ministerial; pero al fin nada se hizo, y el gabinete no vaciló en cargar con el descrédito con que gran parte de la mayoría del Congreso había ya dado pruebas de mirarle.

Al ver semejante obstinación, tenemos muy presente que algunos diputados comenzaban á concertarse, para hacer valer su desvío por medio de un nuevo periódico moderado. La insurrección de 26 de marzo vino á cortar en su camino tales propósitos. Ningun hombre que se respetase podía dejar de sostener al gobierno contra la oposición de los trabucos y de las barricadas. Esto conseguirán siempre los que aspiren al poder por medios ilegales é imaginarios. Todos los que de conservadores se precian se agruparon alrededor del ministerio, olvidando sus faltas por grandes que ellas fuesen, á fin de sustentar los principios eternos de orden y legalidad, fuera de los cuales no hay mas que sediciones, y en pos de las sediciones dictaduras.

Pero veamos lo que fué el gobierno ante las barricadas.

Desde que se presentó el proyecto de ley de autorización, todos los hombres previsores esperaban nuevos motines. La conversación diaria rodaba en todas partes sobre las maquinaciones de los republicanos y de los carlistas, contábanse detalles é incidentes que probaban la actividad de ciertos círculos, y se veía venir cada día con mas claridad el huracán asolador de la guerra civil.

El ministerio que debía tener conocimiento de cuanto se hacia en este sentido, que podía procurarse toda especie de datos para evitar trastornos, que habian de agravar diariamente la crisis financiera y complicar las dificultades del gobierno con la falta de recursos, ¿qué hizo entonces para evitar tantos peligros? Armado de la autorización ¿en qué la empleó para prevenir el derramamiento de sangre, para dar confianza y vigorizar el crédito fuertemente herido? La verdad es que no supo hacer nada mas que dejarse sorprender.

Públicos eran en Madrid, por la mañana del día 26 de marzo, los planes de insurrección que en aquella noche iban á intentarse; por horas se divulgaban estos proyectos, las órdenes y contraórdenes de los centros conspiradores; citábanse los nombres de los gefes que habian de mandar los grupos. Nosotros vimos á esos gefes circular libremente por Madrid y desenvolver abiertamente su actividad en los parages mas públicos, y esto nos hizo dudar de que se realizasen las intenciones de que se hablaba. Creíamos ademas que el gobierno las prevendría, estando como debía estar enterado de ellas. Mucho distábamos en verdad de sospechar el descuido del ministerio al ver que este dejaba que la Reina pasease sola sin escolta por el Prado, y que los mismos ministros se entregaban á igual distracción.

De pronto suenan tiros; la gente corre despavorida; S. M. se había apenas retirado; ya había barricadas hasta cerca de la Puerta del Sol; ya corría la sangre en muchas partes. Se gritaba: ¡viva la república! Si en vez de dar este grito; si en lugar de ser pocos y aislados los insurgentes, hubieran sido algo mas numerosos ó mas audaces, ¿qué hubiera sido del gobierno? ¿qué de la Reina quizás? Apenas cuarenta y tantos hombres defendían la secretaría de la Gobernación en la casa de Correos, y en otras

partes cuatro, seis, ocho municipales constituían toda la fuerza del gobierno. Nosotros hemos sido testigos de lo que pasó en aquellos primeros acontecimientos. No fué, no, el gobierno quien salvó el país. Fué el pueblo entero de Madrid que dejó sola á la insurrección; fué la debilidad, la escentricidad de esta y sus viciosos elementos los que dieron al gobierno tiempo para reponerse y atacar y vencer á quien comenzó ya vencido por su impotencia.

Si el enemigo hubiera sido mas numeroso, mas hábil, mas fuerte, no hay que dudarlo, la sorpresa hubiera sido fatal, el combate terrible, la victoria disputadísima. Todos vimos la confusión de los primeros momentos; todos vimos tambien lo que costó batir á aquel puñado de gente sin concierto, sin representación, sin importancia, que no otra cosa eran los revolucionarios del 26 de marzo. El gobierno quedó al fin victorioso; los ministros pagaron con sus personas; fueron valientes, lo cual nada tiene de extraño; pero ¿fué necesario llegar á ese extremo? ¿Es el valor personal como soldado la primera cualidad de un ministro? ¿Quedaba otro recurso que batirse cuando no se había sabido impedir la lucha? Lo menos que podía hacer el gobierno fué lo que hizo. Era ya tarde para hacer otra cosa. Cualquier ministerio moderado hubiera hecho otro tanto.

Es, decir, que la autorización para nada habria servido, puesto que no habia podido impedir la sedición: solo podía, por consiguiente, emplearse para evitar nuevos trastornos. Sin duda con este objeto se creó el departamento especial de policía que despues se ha hecho funcionar con tanto escaso. ¿Por qué si tan indispensable era esta dependencia, no se estableció antes? Y aun despues de establecida ¿qué fruto ha dado su creación? ¿Sirvió acaso para evitar el motin de 7 de mayo?

Esta sorpresa fué aun mas inescusable ¿cómo? ¿Siendo gefe político de Madrid el mismo que lo era en 26 de marzo, creada una policía, se repite la asonada y sin embargo se conserva en su lugar al mismo gefe político? Y ¿quién es ese gefe? Es un hermano del coronel, á cuyo regimiento pertenecen los soldados que se sublevaron. Lejos de nuestro ánimo la idea de sospechar de hombres, cuya lealtad es conocida; pero tuvieron la desgracia de no ser bastante hábiles ó bastante activos para prevenir el peligro y evitarlo, y al fin el hecho fué que corrió la sangre de nuevo y que lejos de restablecerse la confianza, creció el temor, se aumentó el descrédito y la paralización de todas las transacciones llegó al último punto. A la crisis del orden público siguió necesariamente la crisis mas espantosa en el orden mercantil. La bancarota del Banco era inminente; el descuento de los billetes crecía; las ruinas particulares se multiplicaban; todos los males públicos tomaban el carácter de la mas alarmante gravedad. Tal fué la consecuencia de la ligereza, de la imprevisión con que el gobierno dejó correr los veinte dias que mediaron desde que llegó á su noticia la revolución de Francia, hasta que estalló el movimiento de 26 de marzo.

La insurrección de Sevilla vino inmediatamente despues á completar las dificultades de la situación, y á dar una prueba mas de que la nación era la que real y verdaderamente vencia con su desvío y su indiferencia á los revolucionarios. El gobierno en vista de tantas agitaciones, de tantos peligros, de semejantes escándalos, salió al fin de su adormecimiento, y comprendió que para él no había salvación si no desplegaba una grande energía.

Aquí principia la segunda faz de esta época del ministerio, que consideramos digna de un detenido estudio, y que procuraremos presentar á nuestros lectores en otro artículo.

El ministerio convertido en gobierno de circunstancias, y armado por las Cortes de una poderosa dictadura, no supo prevenir y adelantarse á la rebelión; fué por ella sorprendido, y solo debió sus victorias á la flaqueza de los insurgentes, á la sensatez de los pueblos, á la disciplina del ejército. El descuido del gobierno en esos dias dió origen á las temibles complicaciones que sobrevinieron despues, y á la terrible necesidad de librar la salvación del Estado con el sistema de intimidación y de terrorismo, que tantas injusticias ha producido, que tantos males ha causado, y que tan fatalmente encadena la política del gabinete.

Como habíamos previsto, la sesión de ayer en el Congreso fué mas animada é interesante que las anteriores. Al principio, el señor Mendizábal apoyó una proposición, que tenía por objeto pedir del Gobierno una nota de los que habian sido separados de su domicilio en el intervalo de una á otra legislatura, en virtud de la autorización: contestado por el

señor ministro de la Gobernación en los términos en que suele, no defendiéndose de los cargos que se le hacen sino atacando á su vez, no probando su bondad, sino llamando peores á sus adversarios, retiró la proposición el señor Mendizábal.

Comenzó en seguida la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona, y tocó el uso de la palabra al señor Gonzalo Moron. Seria inútil que tratásemos de analizar detenidamente el razonado discurso del diputado por Valencia; solo conseguiríamos debilitarle: nuestros lectores hallarán un extracto de él en el lugar correspondiente, y cuando le haya publicado el *Diario de las Sesiones* le insertaremos íntegro en nuestras columnas. Solo así juzgarán los lectores del *Exámen* del efecto que produjo ayer en el Congreso el notable discurso, á que nos referimos.

El señor Gonzalo Moron está dispuesto á apoyar al ministerio en todas las cuestiones de partido, pero no puede reconocer la peregrina teoría, de que es forzoso apoyar á todo gabinete que ha salido del propio partido. Seamos en buen hora moderados cuando veamos en peligro nuestras doctrinas y la existencia de nuestros amigos en el poder, y solo pensemos en agruparnos al derredor de nuestra comun bandera; pero apoyar á ciegas y en todas las cuestiones á un ministerio, solo porque sea moderado, cosa es que pasa todos los límites, que es dado hacer respetar á los hombres de principios y de conciencia.

El diputado por Valencia hallaba que el gobierno actual satisface las necesidades del orden moral; tenía razón el distinguido diputado conservador: es un gran servicio haber mantenido el orden público, dado que no todo lo hace el ministerio, y que la mayor parte es obra del país; pero aun eso no es todo. ¿Qué hace el gobierno por mejorar el estado económico y administrativo? ¿Dónde están sus trabajos para introducir mejoras materiales? ¿Qué ha hecho de su fuerza, una vez desbaratados los motines que la nación en masa rehusaba? Nada; absolutamente nada. La verdad es, que el estado de la nación está muy lejos de ser satisfactorio, y que el gobierno se agita en el vacío y nada logra, si es que algo intenta en el terreno á que ha llevado el debate el señor Gonzalo Moron.

La parte del discurso de este señor diputado, que alude á la inmoralidad política, una de las causas que en su concepto, y en el nuestro, hacen tan deplorable el estado del país, causó gran sensación en el Congreso, como de seguro la causará en todo el reino. Sí, la inmoralidad que cunde por todas partes, que todo lo mina, que todo lo mancha, es una de las grandes causas del mal estar que nos aqueja. Que no diga el señor ministro de Hacienda que no comprende lo que significan las palabras del señor Moron: los contribuyentes las entenderán perfectamente, y las comentarán muy bien los labradores infelices, á quienes se venden hasta los muebles mas preciosos de su miserable vivienda para atender á los impuestos que pesan sobre ellos. No queremos con esto causar ilusiones peligrosas: no somos nosotros de los que hacen la oposición con armas vedadas, que algun dia hieren á los que sin discreción las emplearon; bien sabemos que hay ocasiones, en que es preciso hacer un gran esfuerzo, y que el verdadero hombre de estado debe decir la verdad, y arrostrar la impopularidad y todos los inconvenientes imaginables: no ignoramos tampoco que se necesitan grandes gastos para salir de nuestra posición, y ocupar el rango que corresponde á España entre los pueblos de Europa. Pero sacrificar al país cuando no hay la moralidad ni la economía suficiente en todas las dependencias del Estado, no es empresa digna de verdaderos hombres de gobierno. Pero consumir parte del capital, no es ciertamente procurar la riqueza pública, ni el adelantamiento de la nación.

¿Y quién ignora que no preside á nuestra administración actual el pensamiento de economía estricta y rigurosa que hace necesaria el estado del pueblo español?

Por ventura, ¿esa nube de gefes civiles y de corregidores que pesan sobre pueblos insignificantes de la monarquía no constituye un gasto que debería ahorrarse al presente? Que lo piense bien el señor Moron; que se oponga á los arrebatos de algunos de sus colegas si quiere que la Hacienda pública se mejore, y solo así se librará su reputación de hombre entendido del naufragio que no merecerían ni sus antecedentes, ni sus talentos, si no le viéramos asociado tan poco á nuestro gusto.

La exageración á que se lleva el principio de la centralización, y el lastimoso estado de nuestra hacienda, fueron los otros dos grandes puntos con que cautivó el señor Moron la atención del Congreso. Que vengan los presupuestos, que se den

cuentas, que se cumpla con lo que previene la Constitución en este particular, y entónces se conocerá hasta que punto son exactos los juicios del señor diputado á que nos referimos.

El señor ministro de Hacienda tomó sobre sí la pesada tarea de contestarle: nunca se levanta el señor Moron para dirigir su voz al Congreso, sin darnos ocasión de admirar su talento y su destreza. ¿Pero logró dar satisfactoria respuesta á las razones que aun resonaban en los oídos de los diputados? No por cierto: bien lo conoce el señor Moron: enredado en una tela de groseros hilos, de la cual pugna por desasirse, cuando ha adelantado algo en su camino, lo desperdicia todo y lo deshace con protestas arrancadas por la fuerza de las circunstancias. El señor Moron es el autor del sistema tributario, gran mérito que todos reconocen debidamente; en su aplicación y desarrollo ha mostrado una fuerza de voluntad y de carácter que le honran, pero que no está de acuerdo con su natural conducta.

En su discurso dejó sin contestar ayer los mejores argumentos del señor Moron. ¿Qué habia de decir que se opusiera á la consideración importante de que no solo se premian los servicios hechos á la causa pública, sino los que se prestan á determinadas personas? ¿Le parece á S. S. escaso motivo de *inmoralidad política*, el no salir ciertos nombramientos de círculos determinados? La opinión pública supone, y no sin fundamento en nuestro juicio, que los cargos públicos mas elevados se dan al favor y á la amistad, y no al verdadero mérito. No creemos que para eludir este cargo se cite la licitación pública y solemne á que se sacó por el ministro de la Gobernación una plaza de escribiente de su secretaría, dotada con el sueldo de 5,000 rs.

El señor Alvarez, don Fernando, como de la comisión, contestó en seguida al señor Gonzalo Moron: su discurso fue breve, porque conoció S. S. el cansancio del Congreso en aquella hora avanzada.

Hoy debe hablar el señor Cortina: del talento de este experimentado gefe de la minoría progresista, debemos esperar que conservará la discusión pendiente á la altura á que ayer se ha elevado.

Con las reservas y retenciones propias de la cuestión, indicó ayer el señor Moron en el Congreso, que habia hecho un sacrificio á su partido al aceptar el ministerio de Hacienda. Si hubiera de considerarse este acto desde nuestro punto de vista, sacrificio y grande fué el que hizo el señor ministro al aceptar el poder con las condiciones onerosas á que hubo de sujetarse para ello. En efecto el señor Moron tenía en el mes de agosto último una posición en el país y en su partido, de la cual se prometían mucho sus amigos políticos, y así es, que no pocos vieron con sorpresa su asociación con hombres gastados, ó desacreditados, ó de antecedentes poco recomendables.

Pero como el Sr. Moron pasa por hombre hábil y no tardó en comprender las dificultades de su posición, hay quien supone que no se le ocultaron los inconvenientes de su entrada en el gobierno, y que pasó por ellos, sin embargo, por una paciencia injustificable. Nosotros nada diremos sobre estas explicaciones de la conducta del señor ministro; si hubo sacrificio, como él mismo dijo ayer, lo creemos innecesario para el bien del país, y altamente perjudicial para su buena fama: si, por el contrario, la otra explicación es la mas exacta, no sabemos cómo calificar su imprevisión y su impaciencia. Pero de cualquier modo no podemos menos de aplaudir la intención que, aunque embozadamente, descubrió ayer el Sr. Moron de justificarse ante el Congreso, de los cargos que pueden hacersele y se le han hecho por aquel paso.

Como ayer pronunció el Sr. Moron un largo é importante discurso, nadie extrañará que nos ocupemos tanto de S. S. Entre otras cosas dijo el señor ministro de Hacienda, que convenia con el Sr. Moron en el mal estado de la administración pública, y añadió, por via de ejemplo, que habiendo enviado un visitador á que inspeccionara las aduanas, ha dicho éste á su llegada que era de admirar que esta renta hubiera producido cerca de 100 millones, por que atendido el mal estado de este servicio, podía considerarse esta cantidad como un verdadero regalo. Tenemos algunos motivos para creer que el señor ministro ha exagerado aquel producto, pero de cualquier modo, no podemos menos de señalar este hecho como prueba de que tenemos razón, cuando nos lastimamos del mal estado de la administración pública.

Preguntado ayer el señor ministro de Hacienda en el Congreso por el Sr. Moron, si pensaba aumentar la contribución de inmuebles y modificar la de consumos que tanto pesa sobre los pueblos, contestó, que hasta la presentación de los presupuestos no podía responder categóricamente á esta pregunta, pero que creia necesario exigir al país grandes sacrificios. Esto quiere decir, que se aumentarán los impuestos, no obstante lo cargados que están ya los pueblos, y los presupuestos serán para ellos una mala noticia.

El señor ministro de Hacienda dijo ayer en el Congreso que pensaba que el señor Moron iba á



ocuparse de la cuestión del Banco, en cuyo caso le hubiera contestado con datos que llevaba a prevención, y que demostraban que se le había dado una solución satisfactoria. Esperaba S. S. que la tal solución había de ser del agrado de todos los señores diputados: mucho lo deseamos, pero lo dudamos grandemente, porque, á decir verdad, la cuestión se halla al presente en un estado lastimoso.

Es curioso lo que sucede en las discusiones del Congreso: según la comisión, representada por el señor Moyano, el gobierno dará cuenta por separado del uso que ha hecho de la autorización; según el señor ministro de la Gobernación, conde de San Luis y vizconde de Priego, no se da mas cuenta que la dada en el discurso de apertura, á no ser que algún diputado pida noticias sobre un caso particular. Mas tarde las pidió el señor Gonzalez Brabo, y le contestó el ministro de Marina que no había necesidad: ¿en qué quedamos?

Ayer tomó posesión del gobierno político de Madrid el señor Zaragoza.

CORREO DEL ESTRANGERO.

Ademas de los sucesos de Hungría, que continúan siendo desfavorables á los insurgentes, á pesar de la tenacidad con que se defienden de los austriacos acudidos por Jellachich y Windisgratz llaman la atención en el correo de ayer las palabras con que el *Times* censura la conducta de lord Palmerston en la cuestión siciliana, que insertamos en su lugar.

De Francia no publicamos noticia alguna, porque lo importante que de París se ha recibido es el programa presentado por el nuevo ministerio á la Asamblea en la sesión del 26, en el cual ostenta su resolución de seguir en la política de orden y restablecer la regularidad en la administración; pudiendo insertarlo íntegramente como desearíamos, nos reservamos hacerlo en el siguiente número.

ITALIA.—En la sesión del Senado de Turin del día 22 de diciembre, se discutió el proyecto de ley de seguridad pública, sin que ocurriese en ella ningún incidente notable. La sesión de la cámara de diputados del mismo día se ocupó solamente de examinar las peticiones.

El 17 de diciembre llegó á Roma el corregidor de Ancona, Camerata, y se aguardaba también al senador de Bolonia. Gaceta 11 de diciembre.—Esta mañana, cerca del medio día, salió el Santo Padre de su palacio, acompañado del cardenal Antonelli, de eclesiásticos y de un séquito numeroso, para dar un paseo á pie. El tiempo estaba buenísimo, y pudo el papa admirar el estado imponente de las fortificaciones. Cuando S. S. regresó á palacio, el señor duque de Harcourt, embajador de Francia, le presentó la tripulación de un buque de guerra francés, siendo admitida toda ella á besar el pie del santo padre.

—La *Opinion* de Turin del 25 de diciembre anuncia la muerte del senador y abogado Luis Golla, el Nestor de la libertad subalpina.

—La *Gaceta Piemontesa* del 22 de diciembre, se ocupa de la alocución de M. Buffa, ministro de comercio, que marchó á Génova en calidad de comisionado, revestido de plenos poderes. La *Gaceta* pretende que la promesa de M. Buffa de hacer salir de Génova las tropas, no podía estimarse como una ofensa hecha á estas, desde el momento que el ministro hacia uso de ellas, según las necesidades del servicio público.

—Escriben de Pavia. Desde que se tuvo conocimiento en esta ciudad del *Te-Deum*, que debía cantarse en ocasión del advenimiento del nuevo emperador de Austria, han aparecido por todas las calles estas palabras, trazadas por manos misteriosas: «Muerte al nuevo tirano, Francisco José. *Un De profundis* y no un *Te Deum* es lo que debe cantarse!»

En el momento de la ceremonia religiosa, se dirigieron al cementerio un número considerable de personas, en vez de marchar á la iglesia. En la tarde del 18 hubo en la ciudad algún alboroto, y en su consecuencia dió orden la autoridad para que un centenar de estudiantes salieran inmediatamente de la ciudad.

—El rey de Nápoles acaba de publicar un decreto, por el cual, queriendo perpetuar el honor que ha cabido á la ciudad de Gaeta, por su permanencia en ella del Santo Padre, ha ordenado lo siguiente: «el juez de primera clase del distrito de Gaeta tendrá en adelante el carácter y los honores de Juez del tribunal civil.»

ALEMANIA.—FRANCOFURTO 23 de diciembre.—El presidente de la comisión de negocios internacionales, ocupándose de una interrelación anunciada, relativa á la abolición de los derechos del Sund, aplazó la contestación para mas adelante, en consideración á que la negociación con Dinamarca sobre este punto, había tomado nuevas fases.

FRONTERA DE HUNGRÍA 17 de diciembre.—Al presentarse delante de Presburgo el príncipe Windisgratz, estalló una disidencia entre los habitantes y la guarnición de aquella ciudad. Esta quería resistir al enemigo, mas temiendo la guerra civil, cedió. Delante de Vieselburg se puso Jellachich á la cabeza de los croatas, y él y el general Juiberg pudieron ser hechos prisioneros, á no ser por los coraceros que los arrancaron de entre las manos de los husares húngaros. Dos generales, cuatro oficiales de estado mayor y 73 oficiales superiores se encuentran, según se dice, entre los muertos y los heridos. Se refiere generalmente que los oficiales se espusieron mas que nunca. El ejército había perdido 32 oficiales delante de Viena. Una parte de la ciudad de Vieselburg ha sido presa de las llamas. Las casas fueron saqueadas, aunque los habitantes habían tenido tiempo de salvar sus efectos mas preciosos. Se temia que en el caso de ser tomadas Raab, Poth y Baden, emprendiesen los magyares una guerra de guerrillas, y mucho mas siéndoles favorables los sentimientos de los pueblos entre el Danubio y el Theiss. El ejército del Sund, á las órdenes del general Ableu, se encontraba á algunas millas de Buda-Pesth aguardando su llegada para marchar adelante. Corre el rumor de que los regimientos de infantería Alejandro y don Miguel, volverán á tomar la bandera austriaca; pero esto necesita confirmarse.

Fellachich ha marchado á la vista de Raab sin encontrar resistencia alguna: los husares son fieles á su bandera, aun cuando muchos infantes se pasan á los austriacos. El mariscal, príncipe Windisgratz y el baron Fellachich llegaron ayer á Presburgo, y conferenciaron con los generales Seménich y Wibra, regresando hoy á sus cuarteles generales. Se han recibido noticias de Ared hasta el 12 del corriente. El 7, 8 y 9 tomaron la ofensiva los insurgentes contra el reducido de santo Tomás y aun contra Ared, siendo rechazados con pérdida. Perezell había llegado á Peterwaraden para atacar á Carlovitz, pero también fueron rechazados aquí los magyares.

VIENNA 20 de diciembre.—El príncipe Pablo Esterhazy y su hijo, que habían estado detenidos hasta hoy por una comisión húngara, han sido puestos en libertad y han llegado aquí.—El príncipe Windisgratz ha remitido 18 medallas para ser distribuidas entre los soldados mas intrépidos de su ejército. Se han restablecido los correos ordinarios con Presburgo.

Circula la noticia de que la ciudad Raab se ha rendido sin un disparo, lo cual es muy reparable, á vista de que se encuentran fortificada. Se cree que las tropas imperiales no encontrarán resistencia seria delante de Pesth. También se dice que al medio día opera Rousseau, es decir, por la parte de Turguia.

La *Gaceta* de Viena de la misma fecha contiene dos manifestos imperiales. En el uno espone el emperador Fernando I, los motivos que le impulsaron á abdicar en favor de su sucesor el emperador Francisco José I. El otro es de este relativo á los asuntos de Hungría. Declara en él el emperador, que el partido revolucionario, procediendo por el terror, impide á la

mayoría de los habitantes testificar su fidelidad y adhesión, siendo necesario, por consiguiente, librarlos de esta tiranía. Por lo tanto, S. M. confirma las resoluciones adoptadas por su predecesor el 6 y 7 de noviembre último y recomienda á las autoridades el exacto cumplimiento de ellas bajo su mas estrecha responsabilidad.

INGLATERRA.—Se lee en el *Times* del 26 de diciembre. En medio de las circunstancias críticas de la Italia Meridional, cuando el gobierno napolitano ha mostrado tanto juicio y rigor para el restablecimiento del orden, tan violentamente quebrantado por los sucesos de la última primavera, es sensible que la vuelta de M. Temple á su destino no haya sido la señal de la paz. El momento y el lugar están mal elegidos por lord Palmerston para terminar su incesante querrela con la casa de Borbon, y apoyar las pretensiones de la Francia republicana á Bonapartista, humillando una potencia, con la cual hemos estado siempre en amistad. Si privamos al rey de Nápoles del derecho de tener guarniciones en las ciudades y plazas fuertes de Sicilia, poniendo en ellas tropas con quienes pueda contar, le despojaremos virtualmente de la corona de Sicilia.

Un ejército siciliano con la posesión exclusiva de la Sicilia, vendría á ser lo que el ejército polonés en el reino de Polonia en 1834, á saber: el instrumento mas eficaz de una guerra futura de independencia, y el asiento de una desafección permanente hacia el jefe nominal del gobierno. Es imposible que el gobierno napolitano acepte una condición tan absurda, que le haría de muerte, y mucho mas imposible al gobierno británico de obligarle á su cumplimiento.

El rey ha prometido respetar el gobierno italiano y una administración siciliana; mas si se priva á la corona del derecho de distribuir la fuerza según su conveniencia y sus necesidades, podrá ocurrir una nueva explosión popular. Todas las obras de la isla podrían ser fácilmente entregadas á un enemigo extranjero. En su consecuencia, una intervención de esta naturaleza es á la vez impertinente, injusta é impolítica; y si el rey de Nápoles tiene uno hasta el 1.º de febrero, no dudamos que el parlamento inglés hará justicia á su firmeza y á las instrucciones de M. Temple.

El *Morning Chronicle* del 26, encuentra que M. Odilon Barrot tiene grandes cualidades privadas, sin estar por esto dotado de gran talento público: un gobierno, añade, debe ser juzgado siempre por su jefe. M. Pitt no pudo salvar á lord Melbourne. Por lo demás, los mismos detractores del príncipe presidente convendrán en que, hasta aquí, la conducta pública del nieto del emperador, esta caracterizada por mucho juicio, un tacto singular, una rara indulgencia, prudencia delante de sus enemigos, sin que jamás se precipite, y un conocimiento instintivo de la Francia, que la iglesia católica apreciará en la persona de M. de Fallom, y que los productores naturales franceses apreciarán en la persona de Lion Fancher; ¡en este gran país que un Bonaparte gobernará aun por una maravilla.

DUBLIN.—El frío y el mal tiempo han llegado ya. El número de los indigentes en Filandia acrece de una manera alarmante; algunas regiones favorecidas, tales como el de Vester en particular, son las solas que no sufren. En muchos sitios han cesado los trabajos. Las clases obreras, sin recursos, no pueden vivir mas que de la caridad; así es que los establecimientos de beneficencia están atestados. En Tipperary los propietarios rurales se encuentran en una situación tan crítica, que, aunque quieran vender, no encuentran quien les compre.

ACTOS DEL GOBIERNO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina Nra. Sra. (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

La *Gaceta* de hoy no trae ningún real decreto. Contiene si un parte del capitán general del Principado, participando que Cabrera, Estarús y otros cabecillas entraron en Ripoll el 24 y fueron rechazados al momento. Otro del comandante general de Lérida, comunicando que el brigadier Quesada derrotó en Aumells la facción de Cuizana; y otro del capitán general de Burgos notificando la dispersión de la facción del Estudiante y derrota de la de Cardiel.

Contiene ademas una parte del ministerio de la Gobernación de haber sido descubierto un depósito de armas que estaba destinado á los facciosos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Cataluña y general en jefe de aquel ejército, desde su cuartel general de Vich participa á este ministerio en 26 del mes próximo pasado que en la noche del 24 las gavillas de Cabrera, Estarús y otros cabecillas atacaron la villa de Ripoll, en donde si bien lograron penetrar momentáneamente, fueron rechazados por una compañía del batallón cazadores de Tarragona que guarnece aquel punto, causando varios muertos y heridos; y que la columna del coronel D. José Santiago tiroó el 24 á la de Borges en las inmediaciones de Olot, causándole un herido y pasándosele dos facciosos.

El comandante general de Lérida participa en 29 del mismo haber sido derrotada en Aumells la facción de Cuizana por una columna del brigadier Quesada, sufriendo la pérdida de cuatro muertos, treinta y siete prisioneros, entre ellos Torres de Beleanes, dos caballos, muchas armas, mantas y otras varias prendas, sin pérdida alguna de nuestras filas.

El capitán general de Burgos participa en 30 de diciembre que la víspera el comandante Villanueva, en combinación con el coronel Palacios, dispersó la facción del Estudiante, cogiéndole un caballo, al mismo tiempo que el capitán de la guardia civil D. Mariano Delofen, adelantándose al trote con diez y siete caballos del regimiento de Farnesio, que mandaba el teniente D. Cayetano Melquizar, cuatro de carabineros de hacienda y doce de la guardia civil, alcanzó en Ortiuela la de Cardiel, la carga y la derrotó completamente, causando de nuevo muertos, cuatro prisioneros, hiriendo al cabecilla y cogiendo once caballos, muchas armas y equipo. Hace particular mención del capitán Delofen y del teniente Melquizar.

El capitán general de Valencia participa en 29 del mismo mes, que se han presentado á indulto dos individuos de la facción catalana de Ramonet.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Según comunicaciones recibidas en la Inspección de la guardia civil, en el pueblo de la Nava, provincia de Valladolid, se había encontrado un depósito de mas de 50 lanzas, muchas municiones y una turquesa, todo dispuesto, para entregarlo á los facciosos. El dueño de la casa, donde este depósito se encontraba, fué preso y puesto á disposición de la autoridad competente.

CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 2 de enero.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Se abre á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior es aprobada.

INTERPELACION.

El señor Presidente: El señor Madoz tiene la palabra para hacer una interpelación al gobierno de S. M.

El señor Madoz: Anuncio una interpelación al gobierno de S. M. sobre las causas que han producido la situación lamentable de Cataluña, y las medidas que el gobierno se propone adoptar para dar á aquellas provincias la paz que tanto necesitan. Si el gobierno quiere aplazar esta interpelación, que hago en mi nombre y en el del señor Puig, por mi parte no hay inconveniente en que sea para despues de concluida la contestación al discurso de la corona.

El señor conde de San Luis, ministro de la Gobernación: El gobierno, por su parte, tampoco tiene inconveniente en que se aplaque para la primera sesión que haya despues de terminada la discusión de contestación al discurso de la corona.

Jura y toma asiento un señor diputado.

DICTAMEN DE LA COMISION DE ACTAS.

Sin discusión se aprueba el dictamen de dicha comisión,

sobre uno de los distritos de las Islas Baleares, quedando admitido y proclamado como diputado el que en la misma resulta electo.

PROPOSICION INCIDENTAL.

Se da cuenta de una proposición, firmada por los señores Mendizabal, Garcia, Garcia Suelto, Galvez Cañero, Sagasti y Villalobos, en la cual se pide al Congreso se sirva escitar al gobierno para que, con la brevedad posible, y antes de que termine la contestación al discurso de la corona, presente un estado de todos los españoles, que en el periodo de una á otra legislatura y en virtud de la autorización concedida al gobierno para el uso de medidas extraordinarias, hayan sido detenidos, presos ó confinados.

El señor Mendizabal (para apoyarla): Me ha movido á presentar la proposición que acaba de oír el Congreso, los términos en que se expresó el señor ministro de la Gobernación en la sesión anterior. Dijo S. S. que únicamente eran unos 1,500 los castigados gubernativamente durante el periodo que ha mediado de una á otra legislatura; que de estos, 400 habían sido ya absolutos, y que de los 1,100 restantes, las tres cuartas partes eran vagos, desertores y gente de mal vivir, que el gobierno se había visto en la necesidad de confinar. Pues bien; si esto es así, no puede menos por recaer una responsabilidad, y responsabilidad grande, sobre el gobierno que ignoraba la existencia de esos criminales, y que no pudo por tanto hacer desaparecer esos elementos de que dice el gobierno que se valieron los conspiradores para subvertir el orden público. ¿Cómo no trató el gobierno de remover esos elementos? ¿Por qué el gobierno que apareciese la revolución para despues castigarla?

Decía también el señor ministro de la Gobernación que los que nos sentamos en estos bancos, éramos en parte responsables de esos sucesos por no habernos presentado franca y energicamente á contrarestarlos; pero yo repito que la responsabilidad es mas bien del gobierno que, teniendo medios de conocer esas conspiraciones y de desbaratarlas, no quiso.

Pero ademas, no es exacto tampoco que los que nos sentamos en estos bancos no hayamos hecho esas protestas de que nos habló S. S. Nosotros protestamos en 1846, cuando fugado de Francia el pretendiente se quiso decir que nuestro partido se uniría al carlista para trastornar el orden público de España; los que estábamos por aquella época en el extranjero anatematizamos esa alianza por medio de la prensa, y los señores Cortina, Madoz y Roda lo hicieron desde estos bancos, levantando siempre su voz energética en favor de los derechos constitucionales de Doña Isabel II. ¿Cómo, pues, el señor ministro de la Gobernación ha podido dejarse llevar hasta el punto de decir que somos responsables de todo lo que pasa en Cataluña, y de lo que pueda pasar, suponiendo que no hemos levantado nuestra voz de energía contra esa alianza?

También manifestó el señor ministro de la Gobernación en la última sesión, que no habíamos suscrito la exposición de 7 de mayo, y que en su virtud no teníamos derecho para reclamar la amnistía del gobierno de S. M. Es cierto que algunos no firmaron esa exposición, pero fué porque en su concepto no libraban el prestigio del trono en vez de robustecerle.

Yo creo, señores, que en una nación como esta, cuando un gobierno quiere saber la fuerza moral y el apoyo con que puede contar, apela á las elecciones, que es el medio mas oportuno.

Por último, señores, nosotros queremos aljar de nuestro partido esa nota que parece querer echar sobre nosotros. El señor ministro de la Gobernación ha dicho que las tres cuartas partes de los que han sufrido las medidas adoptadas por el gobierno, son vagos y hombres de mal vivir; y justo es que no se confunda con estos á los que han sido presos por causas políticas, puesto que estos podrán tener ideas mas ó menos erróneas, pero no puede calificárseles de criminales, porque en mi concepto en política no hay crímenes solo errores; y la prueba de ello es, que lo que hoy se castiga mañana se santifica.

Yo creo que el gobierno de S. M. debe presentar ese estado, sin que haya dificultad alguna para ello, ni necesidad de someter á la deliberación del Congreso si se admite ó no la proposición que hemos presentado; ¡siento que el Reglamento no me permita hacer uso de la palabra en la discusión del proyecto de contestación; pero el señor Cortina, que es el único de estos bancos á quien le ha correspondido hacer uso de ella, espíenara cuales son los principios y los medios que en concepto del partido progresista pueden hacer la felicidad de la patria.

El señor conde de San Luis, ministro de la Gobernación: El señor Mendizabal al hacer uso de la palabra para apoyar su proposición ha entrado en algunas consideraciones que seguramente no venian al caso en la cuestión: el señor Mendizabal suele olvidarse con frecuencia del reglamento, añadiendo siempre alguna cosa que hace que las cuestiones se separen de su verdadero terreno. Yo, sin embargo, contestaré muy someramente á algunas de las indicaciones que ha hecho, porque no deseo elevar las cuestiones á un terreno donde creo que no deben llegar.

El Sr. Mendizabal, de acuerdo con otros individuos de la minoría, pide que el gobierno traiga al Congreso una lista detallada de todas las personas que se encuentran fuera de su domicilio, bien en España, bien en las provincias de Ultramar, y pide ademas que se espese la profesión de estas personas y las causas por que se ha procedido contra ellas. Esta es la cuestión. El gobierno no tiene inconveniente alguno en ello, aun cuando le crea importuno; y aun cuando lo crea perjudicial para el partido progresista y los mismos interesados. El gobierno, repito, no tiene inconveniente en traer esas listas, por mas que, como digo, sea perjudicial para esas personas, porque el gobierno quiere dar pruebas de que trata de cicatrizar las llagas que se han abierto; pero si el partido progresista quiere perpetuar los odios, quiere perpetuar los recelos, y, finalmente, quiere perpetuar la lucha, no vacilará el gobierno en aceptarla: no por resentimiento, no se interpreten mal mis espresiones; no pagaran, como vulgarmente se dice, justos por pecadores; pero se le atarán al gobierno de este modo las manos, y no podrá dominar la situación por las vías pacíficas con que se propone hacerlo, y en el momento que no le sea posible dominarla de un modo, la dominará de otro. Nada mas puede producir el que se traiga aquí esa lista, pero, sin embargo, se traerá: mas á lo que el gobierno no puede acceder de modo alguno, es á decir las causas en particular de determinadas personas, porque hay ante toda una causa pública y general que tienen que fallar las Cortes. Nosotros no nos presentamos aquí á un tribunal, sino á un jurado que en la elevada esfera de la política debe dar su fallo. No digo mas acerca del fondo de la cuestión.

Voy á contestar á algunas indicaciones que ha hecho el señor Mendizabal: ha dicho S. S. que yo he querido hacer responsable á la oposición progresista de los desastres que la nación está sufriendo, y que el responsable es el gobierno que no impidió que estallasen las revoluciones, siendo así que ha dicho que tenía noticia de las conspiraciones que se tramaban.

El gobierno es cierto que sorprendió algunas conspiraciones en muchas partes, y antes había sorprendido algunas asociaciones ajenas del presente siglo. El gobierno sorprendió esas logias, y al momento han encontrado escusa en los hombres de la oposición (no diré de los señores diputados). Cuando cogía esas logias con todos los documentos suficientes para justificar el objeto con que se reunían, se decía que era falso, que todo el mundo pensaba solamente en apelar á la prensa; al parlamento y á las demas medias propias de un sistema representativo, pero no por eso el gobierno dijo que las conspiraciones estallaban, sino que durante cerca de un año se habían estado fraguando conspiraciones que destruía en unas partes, pero que brotaban en otras y habían echado profundas raíces para que el gobierno pudiera desarraigarlas de una vez.

Bien saben los señores diputados de la oposición y los demas señores que me escuchan, que el día 26 de marzo, estuvo el consejo de ministros reunido todo el día, y que se separó sabiendo que iba á estallar la revolución; pero cualquiera que conciera que las noticias que llegan en tales casos son contradictorias, y que no podían adoptarse ciertas medidas porque no se dijera que eran arbitrarias. Ninguno de los que componían el gabinete estaba despreviendo; yo me hallaba en el ministerio de la Gobernación, cuando sonaron los primeros tiros en la Puerta del Sol, plazuela del Progreso, y en otros puntos, dando principio entonces una rebelión, que yo espero hubieran combatido todos los señores que se sientan en los bancos de enfrente. ¿Dónde está, pues, el cargo contra el gobierno? Si hubiera podido sofocarla antes que estallase, lo hubiera hecho, porque no se complacía en ver derramar la sangre de los españoles.

El señor Mendizabal: no se haga cargo á la oposición, como el señor ministro de la Gobernación dijo días pasados, de una cuestión que á su tiempo se presentó: y sin hacers cargo S. S. de la réplica que dió al señor Galvez Cañero, no ha manifestado las palabras que se dirigieron contra el partido carlista, pero no ha citado ningunas contra el partido republicano. Dice el señor Gomez de la Serna que entonces no había republicanos, pero yo debo contestar que los ha habido despues, y el cargo que yo he dirigido á la oposición entera, es que el día 26 de marzo se levantó una bandera, que no puede apoyar ningún partido legal; y esa bandera no he sido anatematizada, ni se ha levantado una sola voz de la oposición contra ella; siendo así, y como consecuencia de aquellos sucesos, se ha afirmado una alianza entre los partidos estrechos, que no cesa de incomodar al gobierno bajo todos aspectos. Este ha sido mi argumento: nada vale que el señor Mendizabal y otros individuos de la oposición hayan protestado contra don Carlos y los que siguen su bandera, cuando han callado sobre otros hechos gravísimos, y que muy bien merecían tomarse en cuenta. Este es el cargo que no podrá destruir el señor Mendizabal ni ningún señor diputado de la oposición.

Por último, señores, el señor Mendizabal dice que ha presentado al Congreso la proposición, de que se trata, porque el ministro que tiene el honor de dirigir la palabra en este momento al Congreso, ha calificado de vagos y gente de mal vivir á la mayor parte de los que han sufrido los efectos de las medidas gubernativas.

Señores, de estas palabras que yo creí emitir en favor del partido progresista, se han sacado unas consecuencias tan únicamente raras contra mi persona, que yo no he podido menos de sorprenderme al calificar á la mayor parte de vagos y gente de mal vivir, dije que no pertenecían al partido progresista; que habían sufrido personas muy respetables, contra quienes yo sentía tener que proceder; he hecho todas las salvedades que podía: así que mi admiración creció de punto al ver que algunos pedían la palabra para alusiones personales, no comprendiendo yo para qué la pedían en el momento en que yo hablaba de gentes de mal vivir, y cuidado, señores, que me he espocado bien claramente. Yo dije que me había valido en aquellos momentos para limpiar la sociedad de vagos y gentes de mal vivir, á quienes el mismo partido progresista hubiera combatido. ¿Por qué, pues, esa reforma? ¿Por qué inculparme? No comprendo á qué viene el usar de esa clase de armas.

No solo Madrid sino que la España entera conocen la que hoy disfrutan, conocen que ha desaparecido de su seno algo pernicioso que lo estorbaba; y, por último, conocen también que el gobierno no se ha encorizado en ningún partido sino que de lo que ha tratado es de quitar armas á la revolución. El gobierno quiere que si el partido progresista es bastante fuerte para llegar al poder, llegue por los medios legales y no por medio de torres de sangre que le mancharían.

Vea, pues, el señor Mendizabal como la calificación que yo he hecho, en manera alguna coge á S. S. ni á las demas personas de su comunión política: comprenda bien S. S. por qué yo no se puede traer ciertas cosas, y por qué no se deben discutir ciertas clase de cuestiones; y que si el gobierno por deferencia trae aquí esa lista, de modo alguno puede acceder á lo que dice S. S., porque no debe de hacerlo; y comprenda, por último, las palabras que dije al principio de mi discurso, y es que si quiere que el gobierno entre en una senda de reparación, y que se dedique á cicatrizar las llagas que la revolución ha abierto, es menester que no se le pongan obstáculos para ello, y que todos los señores diputados contribuyan con lo que esté de su parte.

El señor Mendizabal: He creído que esa es una ofensa la que se hace á los hombres del partido progresista en esas calificaciones: nosotros no queremos que se nos confunda con los vagos, ni creo que se debía de haber valido el gobierno de aquellas circunstancias para hacer conducir esta clase de gentes á sus destinos, puesto que se halla competentemente autorizado por las leyes comunes; esta, pues, es la responsabilidad que cae sobre el gobierno.

Creo que el honor de nuestros hombres exige que se haga una reparación completa, y que se sepa las causas que han motivado los arrestos, así como si el gobierno ha colocado á los hombres á quienes califica de esa manera, en el caso de ser comprendidos en una amnistía amplia para que puedan venir otra vez á corromper la sociedad, ó si los ha puesto á disposición de los tribunales para que los juzguen con arreglo á las leyes.

Dice el señor ministro de la Gobernación que nosotros hemos protestado contra el carlismo y no contra las ideas republicanas, de lo cual me he admirado porque el día 27 de abril puse en manos del señor duque de Sotomayor una carta que ampliaba lo que dije al señor ministro de Gracia y Justicia, y despues al señor presidente del consejo de ministros.

¿Cómo me espasaba yo en aquellas conferencias?

El Sr. Presidente: Señor Mendizabal.

El Sr. Mendizabal: Señor presidente se nos ha acusado de que no hemos alzado nuestra voz contra las ideas republicanas y esto necesita contestación. Cuando yo tuve el honor de dirigirme al señor ministro de Gracia y Justicia y al señor presidente del Consejo con objeto de aliviar la suerte del señor Escosura, me espresé bien claramente y tuve bastante prevision, y aproveché la circunstancia de ser vecino y amigo mio el señor duque de Sotomayor para decirle, que iba á consignarle una carta que podría publicar cuando creyese que no acarrearía ningún compromiso; así que no se publicó en mayo cuando apareció esa posición, que creo que lejos de dar fuerza al gobierno se la ha quitado por la poquedad de las firmas, y porque los empleados que no la han firmado han sido separados de su destino.

Ruego señor secretario si sirva leer esta carta, que es uno de los ejemplares que me guardé. (Se lee.)

El señor Mendizabal: Dando entera fe á todo lo dicho por el señor ministro de la Gobernación, y reservándome mi derecho, para si creyese oportuno usarla en otra ocasión, retiro mi proposición.

Entrá á jurar un señor diputado.

El señor Gonzalo Moron: Señores, persuadido de la gravedad de las circunstancias y de la necesidad de prestar apoyo al gobierno, resuelto á prestárselo en todo aquello que alerte verdaderamente su esencia, me resignaría á guardar silencio si consideraciones de interés público que se hallan íntimamente enlazadas con la vida del gobierno, el crédito, y el porvenir del partido moderado, no me lo exigiesen de una manera imperiosa. Voy á hacer uso de la palabra, y á pesar del anatema anticipado por el señor Moyano contra los diputados de la mayoría que disintiesen del actual gabinete, haré presente la necesidad de que la marcha del gobierno sea tan económica y ventajosa para el país, como puede y debe serlo.

S. S. á propósito de este punto, espuso teorías y doctrinas que yo he visto aquí generalmente sentadas, y seguida por muy autorizadas razones; sin embargo, creo que estas teorías y doctrinas pronunciadas y defendidas con el vigor con que se pronuncian y se defienden, son hasta perjudiciales. El señor Moyano para justificar la conducta de la comisión y espone los motivos que le habían movido á presentar la contestación al discurso de la corona, en los términos que ha visto el Congreso, no decía que no encontraba absolutamente otro camino, que ó dar un voto de apoyo sincero, franco, leal y absoluto al gobierno, ó hacerle una oposición franca, leal y justificada. Permítame S. S. que proteste contra esta teoría, y que la combata con sus mismas palabras.

¿Qué es señores el discurso de la corona? Es indudable que tiene cierta calificación política que es de muy gran importancia en todos los países (regidos por gobiernos representativos: el proporcióna á todos los partidos una ocasión solemne para combatir ó defender la política del gobierno: en este solemne y empenadísimo debate, el gobierno tiene un papel, interesante: viene aquí no solo á defender la política y combatir las ideas de sus adversarios sino también á conocer exactamente las necesidades del país; en una palabra, viene á ilustrarse con el conjunto de ideas y observaciones emitidas en el debate para perseverar en su marcha ó rectificarla, de la manera mas ventajosa para el país. ¿A qué nos conducirían las teorías del señor Moyano? ¿cuál es el deber de la mayoría? su deber es examinar la política y la conducta del gobierno; es ofrecerle un apoyo cercano, leal, absoluto; en todos los puntos y cuestiones en que sea aceptable su política: su deber es exponer las necesidades del país y manifestar al gobierno cuando debe rectificar su política. Esto, señores, puede hacerlo la

posición, pasados, haceros, pero, el partido de reputación, la habilitación, que no ha de la opo-
 le apor-
 tados es-
 el señor
 protes-
 cuando
 yo bien
 no podré
 o de la
 ha pre-
 que el
 este mo-
 mal vi-
 de las
 favor del
 cia tan
 dolo me-
 yos y pro-
 contra
 las sol-
 as, sona-
 ento en
 res, que
 la vali-
 vados y
 gresista
 que in-
 clase de
 oen la
 su seno
 en parti-
 do revol-
 iones bas-
 legales
 rian, que
 on que
 de mas
 S por
 deben
 por ac-
 ceder
 erto; y
 ipio de
 en una
 las la-
 la pon-
 tados
 la que
 califica-
 on los
 rno de
 e de me-
 e de me-
 sponsa-
 que se
 a colos-
 en el
 ra que
 la zuzgu-
 os he-
 repua-
 27 de
 a carta
 y Jus-
 ustros,
 usado
 republi-
 ministro
 con
 sé bien
 circuns-
 toma-
 podría
 impro-
 esa es-
 se la
 em-
 de su
 que es
 o por
 der-
 retro
 grave-
 apoyo
 alente
 lencia
 tima-
 el por-
 a ma-
 ar del
 pta-
 hára
 tan
 debe
 trinas
 a por
 orias
 que se
 señor
 poner
 tación
 Con-
 o ca-
 leal y
 ría, y
 e que
 por-
 nati-
 emue-
 te so-
 in, in-
 abta-
 ilus-
 as en
 de la
 las
 a, es
 unos
 rep-
 es cu-
 lo la

mayoría sin faltar en nada al decoro del gobierno; de lo contrario era preciso proclamar la absoluta infalibilidad de los gobiernos temporales. A esto conducirían las teorías del señor Moyano; se condenarían los errores y desaciertos del gobierno y el discurso de la corona sería una especie de arciete contra él, por el que solo lograríamos un cambio de decoración: de consiguiente la teoría defendida por el señor Moyano y demás individuos de la comisión, es depreciable de la independencia de los señores diputados, porque es contraria a la máxima fundamental del partido conservador.

Los diputados, pues, de la mayoría que tenemos la desgracia de no ver el aspecto de las cosas públicas, y la situación de nuestro partido, por el mismo prisma tan halagüeño y lisongero de los señores de la comisión, podemos discurrir, queremos discurrir, y vamos a discurrir.

Antes de decir una sola palabra que pueda interpretarse como motivo de censura contra el gobierno, vengo resuelto a hacer cumplida justicia a sus individuos que han sabido mantener la dignidad de la nación, en medio de las difíciles y extraordinarias circunstancias por que ha pasado el partido; servicio importante prestado al país y que le hace acreedor a su reconocimiento. Pero es sensible y doloroso que el gobierno que en todas las cuestiones de orden ha adquirido tan justos y legítimos títulos al reconocimiento del país, no haya adquirido los mismos títulos y facilitado la aprobación de su conducta en otras cuestiones no menos importantes, sin lo que los esfuerzos y sacrificios hechos, la gloria y los triunfos adquiridos, quedarán inútiles para el mismo gobierno.

A mi modo de ver, el gabinete actual exagera la fuerza de sus títulos y sus servicios en las circunstancias que acaba de atravesar, lo que le perjudica, notoriamente. Debía comprender que en medio de la satisfacción general que experimentan los hombres honrados de todos los partidos al ver que ha sabido mantener la faz pública, existe en el fondo del país un gran escepticismo e indiferencia hacia las cosas públicas, disgusto y malestar que debe ser funesto para la gran causa que defendemos, si no se examina su origen y se presenta a la faz de la nación.

¿Cuáles son las causas de ese mal estar? Larga é improbable sería enumerarlas, pero sin embargo indicaré las que considero principales: creo que una de las causas que influyen en este mal estar, es la inmoralidad política, que yo no atribuyo al gobierno actual, y creo que es el resultado de cuarenta años de discordias y revueltas. Otra de las causas es el olvido, es el casi completo abandono de los intereses locales y materiales, debido a la exageración que se ha dado a la centralización administrativa, y otra acaso la más importante es el desajuste de la hacienda y nuestra mala situación económica. Seré muy breve al ocuparme de cada una de ellas, haciendo solo las indicaciones generales que faciliten su conocimiento.

La inmoralidad política es un hecho que todos deploramos y que está pesando sobre la conciencia del país, del gobierno y de los diputados. No se necesitan pruebas de ello, pues están al alcance de todos. Para cortar esa inmoralidad no se crea que desconozco la época en que vivimos; yo no puedo pedir al gobierno que haga imposibles, pero sí le ruego que fije su atención sobre lo grave del mal, y que trate cuidadosamente de remediarlo. Creo, señores, que el gabinete actual, preocupado de cuestiones políticas de gran importancia, no ha fijado su atención sobre este punto. En muchos de los actos y medidas del gobierno se descubre desgraciadamente, por lo menos una política, que no calificaré simplemente de política personal, porque esta calificación no sería completamente exacta; pero veo, sin embargo, una política en que las personas tienen más importancia que las cosas, y estas se subordinan a las personas: a esta política y a su apoyo efímero y transitorio ha recurrido el gobierno, y a pesar de los buenos deseos de todos los señores ministros, su resultado no puede ser otro que el descontento general, el aumento de las facciones, los odios y las venganzas.

La segunda causa que está influyendo en el disgusto y mal estar del país, es a mi modo de ver la exageración que se ha dado entre nosotros y que va en aumento cada día al principio de la centralización administrativa. Yo he sido y continuaré siendo, aunque muchos menos que antes, partidario de la centralización administrativa, que a mi modo de ver representa la regla, el orden, la dirección superior; en una palabra, significa y recela una idea tan absurda en la teoría como en la práctica, pues cuando el gobierno quiere concentrar en sus atribuciones políticas y administrativas todos los intereses generales y particulares del país, no quiere otra cosa que concentrar todas las fuerzas sociales del mismo país; y cuando el gobierno quiere ocuparse de todo, yo estoy persuadido que a fuer de ocuparse de todo no se ocupa de nada. Creo, pues, que es también inconveniente al orden moral, al orden político y al administrativo el exigir el principio de centralización como se ha erigido y se erige en el día. ¿Qué sucede cuando el gobierno trata de concentrar en sí las atribuciones administrativas y representar los intereses permanentes del país? Que concentra en sí todas las fuerzas sociales, de lo que resulta que se debilita la nacionalidad del país, se destruye el patriotismo y vida moral del mismo, y se debilita el espíritu de localidad que tan fecundo es en el movimiento permanente y regular de los pueblos.

Hay también otros inconvenientes gravísimos, sobre los cuales llamo poderosamente la atención del gobierno: estos son los del orden moral y los del administrativo. Los del administrativo son de mucha consideración. Cuando el gobierno no se contenta con dirigir los intereses generales, sino que quiere dirigir también los locales, sucede que ha y que crear en las secretarías un personal numerosísimo; resultando que tanto los negocios leves como los graves, suelen estar encargados a simples escribientes o auxiliares que no reúnen los conocimientos necesarios, y cuando esto no sucede, se resuelven los negocios dominando en ellos el elemento político. De ello tenemos por desgracia muchos ejemplos que no debemos olvidar.

En la Francia, en ese país, cuyo sistema de centralización tanto hemos admirado, ha caído en 24 horas una dinastía ilustre, asegurada por el trascurso del tiempo, por las virtudes de los individuos, y por el impulso que había dado al régimen administrativo; habiéndose necesitado que pasaran 40 meses de trastornos y calamidades para que volviese sobre sí y protestase la nación contra esa centralización. No significa otra cosa, la elección del actual presidente de la república, elección que ha sido en efecto el resultado del sentimiento de reprobación emitido por los departamentos contra la tiranía de París.

Y cuenta S. S. que si hay algún país en donde sea aplicable ese sistema de centralización es la Francia, la cual, por hallarse situada en el centro de la Europa, necesita más que otra alguna nación centralizar sus fuerzas y su poder, generalmente hablando: ella necesita ser una nación militar de primer orden y en ella puede consolidarse la república. ¿Pero cuál ha de ser la condición de la España? En mi juicio más diversa de la de Francia. Por nuestros hábitos, por nuestra nacionalidad, por nuestra vida, por nuestra fuerza como estado, como país, España no necesita sostener un gran número de plazas fuertes, ni una concentración de fuerzas extraordinarias; le bastan sus magníficos recuerdos históricos, y sobre todo su constitución geográfica, elementos todos que lejos de desatenderlos, lo que debe hacerse es regularizarlos huyendo de intentar instituirlos con otra cosa.

Hay además otra observación que hacer deducida del carácter del país, que recomiendo al gobierno la no exageración del principio de centralización, y es la indolencia propia nuestra, la apatía española fomentada en cierto modo por las leyes administrativas, de lo cual resultará que por la inercia del gobierno, este se duerme, y el país también se dormirá, y en medio de este sueño pueden venir hombres despiertos que dispongan del estado como les plazca.

Yo creo que es necesario examinar cuál es nuestra situación económica, para ver si conviene exagerar o modificar el principio de centralización. ¿Cuál es nuestra situación económica? Se dice que de poco tiempo a esta parte la población ha aumentado. Conviengo en ello; pero creo que el progreso de la riqueza ha de ser muy lento por la falta de capitales; por lo poco que se ha atendido, y mucho que se ha combatido el principio de asociación; y como una consecuencia natural de esto, del inconveniente de desarrollarse la propiedad y de la industria, el gobierno no puede hacer que aumenten las rentas públicas; y teniendo que verse en la necesidad de destinar grandes sumas a las mejoras materiales del país, la conveniencia pública exigirá del gobierno que se limite solo a las cosas

de interés general, y que se deje a los pueblos el derecho y el cuidado de mejorar y aumentar su propiedad.

Y no se crea por esto que yo combato las leyes administrativas de 1844; apruebo su espíritu, creo que convenían cuando se dieron; pero creo también que ya cumplieron su misión y que deben ser modificadas. Conviengo con esas leyes en todo lo que tienden a quitar la influencia política que antes tenían los ayuntamientos y diputaciones provinciales; pero creo que es muy conveniente que unas y otras corporaciones tengan una gran intervención en la recaudación e inversión de sus fondos, y que el gobierno solo tenga el derecho de dirimir los conflictos que ocurran entre dichas autoridades populares.

Examinados los dos puntos que había indicado voy a hacer brevemente del tercero, o sea de nuestra malísima situación económica.

El partido progresista, consecuente con sus principios abolió los diezmos, los mayorazgos, y exigió los bienes nacionales, lastimando no solo intereses particulares, sino abriendo una gran brecha a la hacienda pública, puesto que la prestación decimal era una de las principales bases del sistema de hacienda; uniéndose a esto la guerra civil, las nuevas necesidades que nuestra sociedad sentía diariamente, se comprenden bien que los gastos públicos aumentaron considerablemente. El partido progresista bajo la regencia del general Espartero quiso hacer un ensayo para mejorar la situación; el ensayo no se llevó a efecto, y el partido progresista legó al moderado un inmenso desorden administrativo. Este había llegado al más alto punto cuando el señor Mon entró en el ministerio de 1844. Abolió este señor los contratos, y creó un sistema tributario que planteó con una fuerza de voluntad que le honra. Confieso que ganó entonces gloria, pero tengo que decirle que se ha parado en medio de su noble carrera.

¿Por qué el país aprobó su sistema? Por la esperanza de que aun existiendo mayores sacrificios, conseguiría ver nivelados los gastos con los productos y desaparecería el déficit. ¿Y ha sucedido esto? No, al cabo de cuatro años nos vemos en el mismo estado, aumentado el déficit y atrasadas las obligaciones del erario, como lo prueban las clases activas, pasivas, y el clero. ¿En qué consiste esto? El gobierno y la comisión lamentan que acontecimientos extraordinarios hayan impedido el equilibrio entre los ingresos y los gastos. No negaré la influencia de esos acontecimientos, pero creo que mas ha influido la falta de una buena ley de contabilidad. Mientras el presupuesto no sea una verdad, mientras el tribunal mayor de cuentas y direcciones de la deuda pública y el tesoro no estén bien organizados, que tengan una acción propia é independiente, no puede haber orden económico.

Es necesario para ello que todos los años se presenten los presupuestos y las cuentas por minutos, por capítulos para que puedan ser bien examinados; mientras no el déficit irá siendo mayor, y toda la gloria del señor Mon se desvanecerá. Otra de las causas que aumentan la deuda pública, es el haber dado importancia a las contribuciones de cuota fija, quitándose a lo que realmente la tiene, que son las rentas estancadas; yo creo que las aduanas, tabacos y sales pueden dar mas producto del que hoy dan. Creo también que hay un medio eficaz de contribuir al buen orden económico, y que solo indicarlo, porque en la cuestión de presupuestos será mas oportuno hablar de ello: vale mas tener 10,000 empleados bien pagados que 15,000 sin pagar.

He llevado el objeto que me habia propuesto, y antes de concluir voy a dirijir dos preguntas al señor ministro de hacienda: 1.ª ¿es cierto que piensa su señoría aumentar la contribución de inmuebles? 2.ª ¿piensa su señoría introducir alguna rebaja en la contribución de consumos que está pesando sobre el país y causando la ruina a los contribuyentes?

Voy para concluir a decir dos palabras sobre la política del gobierno.

Creo que el gobierno no satisface tan cumplidamente como es de desear lo que las necesidades del país reclaman: creo que con preferencia a todo otra ha debido ocuparse de las mas importantes, que son las de administración. Creo que el gobierno actual está aun en el caso de aprovechar la ocasión, satisfaciendo con la regularidad debida todas las atenciones, y de este modo será aun fuerte él y el partido que le apoya; pero si el gobierno sigue ocupándose solo de cuestiones políticas y personales, el partido caerá de aquel prestigio moral y de aquella fuerza que constituyen los elementos de todos los gobiernos, así en tiempos normales y bonancibles, como en los borrascosos que corremos.

El señor Mon, ministro de Hacienda: el señor Moron quisiera el gobierno se hubiese ocupado con preferencia de las cuestiones de Hacienda, como las mas vitales, y que se hubiese llevado a cabo todas las reformas administrativas y económicas. Seguramente es satisfactorio oír hablar a una persona tan distinguida como el digno diputado que acaba de hacerlo, y sería muy satisfactorio para mí verle al lado de los que apoyan al gobierno. Me es muy lisonjero haber de contestar a los cargos hechos por S. S., tanto mas cuanto son muy pocos los puntos que nos separan, y aun puedo decir que ninguno son esenciales.

Ha comenzado su discurso el señor Moron, extrañando que el señor Moron hubiese deseado una manifestación ostensible del Congreso en favor del Gobierno, por los grandes esfuerzos y sacrificios que había hecho para conservar el orden público.

Hay circunstancias graves en la vida de las naciones, en que deben cesar todas las diferencias y acallarse todos los sentimientos, cualesquiera que sean, y sacrificarse todas las pequeñas cosas, cuando los grandes sucesos lo exigen. Yo concedo a las minorías el derecho que tienen de hacer constantemente la oposición, pero una oposición a la vez enérgica y legal, propia de estos cuerpos; mas esto no se opone a que en casos dados, como el que se refería el señor Moyano, se hiciera una manifestación unánime de los sentimientos que animan al Congreso en favor de la paz y conservación del orden y de las instituciones, que el gobierno ha sabido conservar en toda su integridad.

Muy bueno que cuando vengan aquí los presupuestos y cualquier otro proyecto en proposición, discutamos y exponga cada uno sus observaciones; mas este derecho, que me complazco en reconocer, no debía impedir al señor Moron el votar con el Congreso la contestación al discurso de la corona, reservándose para en sus casos hacer la oposición al gobierno en la parte que lo estimara justo. Por lo demás, yo respeto y aprecio en cuanto vale el noble interés con que S. S. ha hecho sus observaciones, y paso a contestarlas.

Tres son, si no me equivoco, los extremos de oposición que S. S. ha presentado, conviniendo por lo demás en la marcha política seguida por el gobierno; dice que no está acorde con eso, con relación a una especie de inmoralidad política en que ha ocurrido respecto a centralización, y con referencia al sistema de contabilidad. Tengo el sentimiento de no haber entendido a S. S. cuando ha hablado de inmoralidad política, pues llevó sus observaciones a un terreno tan elevado, que no le pude comprender: esperaba a S. S. en el terreno de los hechos; pero no ha descendido a él en esta parte, y repito que en ella no le he podido comprender. Observaré, si, que tengo orgullo en decir que todos los pueblos de España están dando un grande ejemplo de moralidad política, y que nunca ha obtenido gobierno alguno un apoyo tan universal como el que en la actualidad, con muy pocas excepciones, da al gobierno el partido conservador. Todos nosotros hemos venido a darselo, a pesar de mostrar diversas posiciones de nuestros diferentes matices, de nuestras distintas consideraciones; y cuando llegó el día del peligro, nos agrupamos todos alrededor del gobierno, olvidando todas nuestras diferencias políticas y de cualquier otro género.

Yo le he de decir que, ¿dispuso como estaba a novelar? Ser ministro, a ocupar un puesto contrario a mis estudios y a mis ocupaciones de otro género; desde que vi al digno general Narváez al frente del bizarro ejército, al frente de los compromisos de la situación, me puse a su lado para compartir con él los peligros, en obsequio de mi reina y de mi patria.

Creo oportuno decir que no estaba acorde con S. S. en algunos extremos de su marcha política, aun cuando solo fuesen pequeñas nuestras divergencias; pero también puedo asegurar que, en materia de Hacienda, ni una sola vez he tenido la menor oposición, ni por su parte ni por la de los demás, mis dignos compañeros: jamás he encontrado en ninguno de ellos mas que apoyo en cuantos planes he concebido; pero aquí no hay inmoralidad política, pues nuestros principios son hoy los mismos que antes. ¿En qué está, pues, esta inmoralidad política? No tengo inconveniente en observar que en estos

sitios debe decirse la verdad desnuda, sin reticencias, como se siente; las medias ideas, las medias palabras no producen el resultado que se apetece, suelen producir lo contrario. Es necesario expresarse con toda claridad para que pueda el país conocer donde está la razón y la verdad.

Yo he visto a todos mis compañeros dispuestos a deponer todas sus rencillas, y hacer toda clase de sacrificios, siempre que se ha tratado del bien general.

Hablando el señor Moron de centralización, dijo que era una de las cosas que le separaba del ministerio actual. Señores, yo no entraré ahora de lleno en esta cuestión, que no considero del momento: día vendrá, pues no considero el caso presente para disertar acerca de esta teoría, que sea mas a propósito para explicarme mas: sin embargo, diré a S. S. que hace tiempo se planteó la centralización, y que desearia me dijese qué males ha producido ni podido producir hasta ahora: ¿ha sido respecto a la administración? ¿con relación a la guerra? ¿en rentas? ¿por el ramo de tribunales? Yo de mí sé decir que mientras no haya en España durante muchos años una fuerte centralización, jamás seremos fuertes ni podremos lograr nada.

Mientras el gobierno no intervenga hasta en las últimas operaciones de cuentas de todas las provincias, de todo cuanto en todas partes dependa del gobierno, nunca llegaremos a donde tan vivamente deseamos. Con la centralización, ¿qué germen de recursos públicos se ha ahogado? ¿qué canales, qué caminos, qué clase de establecimientos hemos impedido? ¿qué clase de empresa ha sido un obstáculo la centralización para su desarrollo? Lejos de eso, solo bajo la protección del gobierno, bajo su mano fuerte, los capitulos que a su sombra se crean son los únicos que pueden dar los grandes resultados que son consecuencia de una buena administración; solo bajo su protección obtienen ensanche las grandes empresas. El gobierno ha sido prodigo en dar impulso a las carreteras, a los caminos de hierro, a las introducciones de artefactos y nuevas industrias, y a nada se ha opuesto ni podido oponerse la centralización, pues antes bien por ello se han podido proteger mas inmediatamente todas las empresas de utilidad general.

El señor Moron no ha dudado exacto en considerar como un mal la centralización; y yo aseguro que mientras no la haya no puedo tener confianza en que mejore la suerte de España: mientras yo no conozca a todos los empleados, a todos los que intervienen en la administración de los intereses del país, no tengo confianza en su prosperidad: de nada sirven las cosas entregadas a manos inexpertas, acaso insuficientes, tal vez impuras. Cuando los gobiernos, contando con todos sus elementos, tengan toda su fuerza y poderío, entonces será cuando las personas todas serán fuertes y suficientes para gobernar al país.

Dice el señor Moron que Francia había sucumbido por la centralización, lo que sin duda no pensaría S. S. si considerase la gran influencia que París, centro de todo el comercio, de todas las artes é industria de Francia, tiene con relación a los departamentos de aquella nación: es centro de las artes y del comercio estendiéndose y ramificándose en todas las oscilaciones a todas las provincias; y de ahí, y no de la centralización administrativa, sino de la comercial, la causa de que se comunique a toda la nación el movimiento de París. Y por la misma razón, toda reacción de los departamentos se comunica a la capital. Veo el señor Moron que distante estaba de ser la centralización, la causa de los males del país en Francia: esta nación, como todas las demás, necesita que el gobierno sea fuerte para que proporcione ocupación a los que la necesitan, y conserve el orden sin el cual, señores, en todos los pueblos del mundo todo es mentira.

Comenzó el señor Moron sentando que el estado del Tesoro público no era muy satisfactorio. ¿Lo ha visto S. S.? ¿Lo conoce por ventura? Yo le diré que ha estado lejos de tratar con el aplomo que acostumbra las cuestiones esta de que se trata: pues eabalmente los argumentos que ha presentado, no pueden menos de volverse contra él. Precisamente porque desconoce las rentas del Estado é ignora su administración como igualmente sus productos ha caído en un grave error. Vendrá un día, señores, y yo lo deseo tanto o mas que S. S. en que se publique el estado de los ingresos y por ellos no podrán menos de desaparecer los conceptos equivocados que le han podido fernerse. No quiero anticipar lo que deberá decir en su día, cuando se trate de la cuestión de presupuestos.

Ha hablado S. S. de la sal, del tabaco, aduanas y demás contribuciones.

¿Qué dirán los señores diputados cuando les diga que no ha habido un período en España en los tiempos de que tengo conocimiento en que las rentas hayan producido tanto como en el día?

Cincuenta y un millones era el producto de la sal en el último arriendo; este era el producto líquido que entraba en el Tesoro. En este año asciende a cien millones.

La renta del tabaco: el señor Moron recordará, porque entonces figuraba en política y tenía grandes relaciones con uno de los que dirigían la administración en 1844, recordará, digo, que se había obtenido un arriendo que se graduó de la mayor ventaja, y cuyo producto se calculaba en ciento tres millones. Pues ahora debo decir a su señoría que en este año asciende a ciento cincuenta ó sesenta millones.

La renta de aduanas: está muy mal; no puede estar peor. Debo decir que un digno empleado, que lleva un nombre respetable en materia de aduanas ha ido a examinar todas las costas y ha vuelto a dar cuenta de su encargo. Están, señores, abandonadas las costas, no hay vigilancia, no hay la administración que debiera y sin embargo ha dado mas este año esa renta que los anteriores. Veo los señores diputados atendiendo a las circunstancias tan difíciles, tan críticas por que hemos tenido que atravesar, si puede ser justa la reconvencción que su señoría hace, porque las rentas no producen todo lo que debían producir. Sin embargo, estos son defectos del momento que desaparecerán sin duda con un constante celo, ocupándose el gobierno de que la administración se centralice, y esto se haga con una mano fuerte, entonces se conseguirá lo que su señoría desea y no menos el gobierno.

Pero S. S. me ha tributado un homenaje por la parte que he tenido en el arreglo de la hacienda durante el tiempo que ha estado a mi cargo tan importante ramo. S. S. tan amigo de la historia ha sido ciertamente bien poco fiel en su relato.

Dicen que son cuatro años los que lleva de tiempo la administración que yo planteé. En mayo de 43 se presentaron los presupuestos y se discutieron con el plan de contribuciones; mas no pudieron ponerse en ejecución hasta setiembre. En febrero de 46 habiendo creído el ministro que me reemplazó que el sistema que yo había propuesto y al cual él había cambiado, no se hallaba en armonía con su pensamiento lo varió y de ahí fué que la contribución de consumos la rebajó a tal grado que puede decirse que la redujo a la nulidad.

Me volví a encargar del ministerio dos meses despues, y tuve bastante que hacer con ocuparme en remediar los efectos que habían resultado con las diferencias que se introdujeron, y estuve nueve meses desempeñando el ministerio la segunda época con seis que le estuve anteriormente. Yo pregunté, soy acreedor a los quince meses he tenido para poder plantear el sistema que me propuse por creerle mas ventajoso para el país.

Solo diré que cuando sali del ministerio en esa segunda época de una orden que era consecuencia de un plan general, orden que declaraba que ningún hacendado forastero pagase mas de un doce por ciento de contribución; esta disposición la dicté para averiguar la verdadera riqueza, y, señores, es indudable que para formar la estadística era esa disposición la primera piedra que había de colocarse a fin de llevar a efecto el plan que me proponía seguir. He vuelto despues a encargarme del ministerio, y no creo que en cuatro meses que llevo haya merecido las censuras que S. S. ha dirigido. Si son porque no se han cubierto todas las atenciones, es verdad; pero no crea S. S. que es debido a las causas que ha manifestado sino a otras enteramente diferentes; sin embargo, no ha podido menos de reconocer que en el año de 1846 se cubrieron las atenciones cual nunca; pero despues desgraciadamente han ocurrido acontecimientos extraordinarios los cuales han hecho que las contribuciones no hayan producido lo que deberían y que se hayan aumentado considerablemente los gastos.

Ha preguntado también S. S. y quería exigir la respuesta

en seguida sobre lo que yo pensaba acerca de las contribuciones de inmuebles y de consumos. Yo no puedo contestar a una pregunta aislada que pudiera muy bien abrigar una idea equivocada sobre la cuestión de presupuestos; así es que cuando de esto se tenga conocimiento, entonces verá S. S. el pensamiento que tengo. Yo, señores, convengo en que hay necesidad de hacer grandes sacrificios y que si la nación española ha de llegar a ser tan rica como está llamada a serlo, si ha de tener la importancia que debe tener y hemos de subir a la altura en que se encuentran los demás países, es menester hacer grandes sacrificios.

Señores: teniendo en cuenta las obligaciones que pesan sobre nuestro país, cuando apenas tenemos un camino bien acabado, cuando no hemos aun congeguido tener un camino de hierro, ¿puede elevarse a la altura que es necesaria nuestra marina y nuestro comercio? Tenemos, si, que hacer grandes sacrificios porque es un deber que debe llamar nuestra atención. No olvidemos que las revoluciones y las reformas que ellas traen consigo son superiores a los hombres, y digo esto sin culpar a nadie. Se vendieron los bienes del clero, se aumentaron las clases pasivas de una manera exorbitante, pero de qué fue este efecto? De las crisis que hemos atravesado, de las circunstancias de que desgraciadamente hemos sido testigos; pero estos son males pasajeros aunque muy grandes porque han aumentado considerablemente los gastos.

Constantemente he oído hablar mejoras para el país; las oposiciones han tenido siempre ese prurito. Algo he visto en mi vida política y parlamentaria, y ella me ha mostrado bien patentemente que los hombres de mejores intenciones, animados de la mejor fé no han podido menos, al tener que poner la práctica en sistema, de encontrar obstáculos que les han impedido llevar a cabo sus planes. Muy poco tiempo hace que a la voz de economía y mejoras hemos visto destruir una dinastía y hemos asimismo visto mandar despóticamente a los hombres que habían combatido lo mismo que ellos ponían en práctica. Deber es, señores, de los grandes hombres de estado mirar con el mayor interés por los pueblos; deber es el administrarlos con moralidad, con conciencia, atendiendo solo al interés público, fijando sus miradas y empleando toda su capacidad é influencia en beneficio del país.

Tengamos presente que nuestra nación tiene grandes medios para llevar a cabo las comunicaciones que tan indispensables son para el comercio y para aumentar la riqueza; pero esto no es obra de un día sino de algun tiempo, y de una marcha franca y leal para caminar progresivamente hasta llegar al fin que todos apetezcamos.

Va ve el señor Moron cuán poca distancia es la que no separa en cuanto a las medidas que el gobierno ha adoptado y piensa adoptar. Yo creí que S. S. iba a entrar en una cuestión muy grave, cuestión que la abordaría en su día, y diré mas, que la trataré especialmente por ser una cuestión que ha aligido sobremanera al gobierno, y para cuya resolución acertada y benéfica para los interesados, ha tenido el gobierno que ser sumamente mesurado, y hacer sacrificios indispensables; mis compañeros han aprobado cuanto les he presentado, y se halla sometido a la resolución de S. M. que no podrá menos de ser en bien de todos. Hablo de la cuestión del Banco de San Fernando, y creo que el señor Moron estará conforme en el modo de resolverla. Yo espero, pues, que S. S., convencido de que no tiene motivos para dirigir los cargos que ha hecho al gobierno, no podrá menos de ayudarle a vencer los grandes obstáculos, que no desconoce S. S. existen para llevar a cabo el completo arreglo de nuestra hacienda.

El señor Gonzalo Moron: Ante todas cosas doy gracias al señor ministro por su excesiva bondad. Yo en mi discurso empecé diciendo que hacia justicia al gobierno por el sistema político que había seguido, y manifesté que en cuanto a este punto estaba dispuesto a apoyarle; por consiguiente no creo debe dudar de ello.

Seguía el señor Moron haciéndose cargo de los demás puntos tocados por el señor ministro de Hacienda; pero el señor presidente observó al orador que estaba rectificando hechos y que no podía permitirle continuar en el uso de la palabra mas que para este objeto exclusivo.

El señor Oribe (para una alusión personal): Siento, señores, que la primera vez que hago uso de la palabra en este Congreso sea para un asunto personal. Aludiendo el señor ministro de Hacienda a la renta de aduanas atribuyó su mal estado, entre otras cosas, al abandono y a lo mal situados que se encontraban los resguardos: yo no creo que el ánimo del señor ministro de Hacienda haya sido el de fulminar un cargo contra el cuerpo de carabineros y contra mi persona, que he tenido la honra de mandar.

Sin embargo, creo que lo que ha dicho S. S. necesita una explicación de mi parte, sin que se entienda que esta envuelve un ataque contra el señor ministro de Hacienda, a quien respeto y apoyo como a todos los individuos del gabinete. Pero es preciso el que se sepa que el servicio del cuerpo de carabineros se ha llenado con el mayor celo por mi parte y por la de todos los individuos que le forman, con el fin de que las rentas del estado mejorasen cuanto fuese posible. Las circunstancias particulares en que se ha encontrado la nación han hecho que el cuerpo de carabineros se emplease en otros servicios que no son los de su instituto, dando esto lugar a que desatendieran el que les estaba encomendado especialmente. Lo mismo que ha sucedido al cuerpo de carabineros de costas y fronteras, le ha acontecido también a la marina destinada a la persecución del contrabando. Bien se comprende que de este modo era imposible que este instituto haya podido llenar en las situaciones a que aludo los deberes que le son ajenos. No debe tampoco perderse de vista que el cuerpo de carabineros no tiene intervención alguna en las aduanas; y aun cuando yo solicité para él la facultad de tener en ellas fiscalización, es lo cierto que no accedió a mi petición por consideraciones que no estoy ahora en el caso de referir.

En el cuerpo de carabineros no se cometen esos fraudes que la vulgaridad les atribuye, porque, repito, que jamás han tenido intervención en las aduanas. Las aduanas, señores, son las verdaderas vigilantes de la renta. Esta llegó a producir en el año de 1847, ciento cincuenta y dos millones, y en el que acaba de transcurrir llegará regularmente a producir ciento sesenta. Tan ventajosos resultados no se consiguen sin la moralidad de un cuerpo; en el de carabineros hay organización, disciplina, y donde hay esto no puede menos de haber también virtudes.

Yo que sé el estado brillante en que se encuentra este cuerpo, he creído un deber el haber molestado al Congreso con las ligeras indicaciones que acaban de oír los señores diputados, y lo he creído con tanto mayor motivo, cuanto que esta es una cuestión de honra, y en las cuestiones de honra no cedo a nadie.

El señor Moron, ministro de Hacienda: Cuando refiriéndome al estado de la renta de aduanas cité al cuerpo de carabineros, de ningún modo fué mi ánimo el hacerle un cargo que de ninguna manera merece. Sé muy bien que este cuerpo, lo mismo que los buques destinados al resguardo en las costas, han sido ocupados en otros servicios ajenos a su instituto por efecto de las circunstancias especiales en que se ha encontrado el país. En tal situación era imposible que pudieran llenar su cometido en bien ficio de la renta. Pero repito que no llevaba la menor idea de ofender al cuerpo de carabineros.

El señor Alvarez, (como de la comisión): señores, es hasta cierto punto embarazosa la posición en que se encuentra la comisión al tomar hoy la palabra. El señor Moron no ha combatido su dictamen, y por otra parte, el señor ministro de Hacienda ha contestado ya a los cargos que en su discurso hizo S. S. al gobierno. Sin embargo, procuraré volver a traer la cuestión a su propio terreno, que es el de patentizar los justos y poderosos motivos que le han asistido para redactar su dictamen en los términos que lo ha hecho.

La comisión, señores, venia dispuesta a contestar a ataques fuertes, hasta violentos, porque sabe que esta es la ocasión propia de que la verdadera oposición política esgrima sus armas para atacar a sus contrarios. Así que, voy a hacerme cargo únicamente de los discursos pronunciados por los dos señores que se sientan en los bancos de enfrente, al apoyar sus respectivas enmiendas.

Hanse dirigido aquellos principalmente a dos cosas: a presenarnos como tipo las naciones que han hecho una verdadera variación de sistema político, como ha sucedido en Francia, ó a las que sin hacer esta gran alteración, han realizado una revolución, como ha sucedido en Alemania é Italia, y al atacar las medidas extraordinarias que el gobierno adoptó contra las personas de los que tomaron parte en las últimas bullangas.

A lo primero contestaré preguntando, ¿qué nación debería haberse tomado por modelo en las circunstancias que le hemos atravesado. ¿Podría haberse tomado a la Francia, don- han recibido tan pronto y tan duro escarmiento los revolu- cionarios? ¿Dónde están los republicanos de la víspera? En aquella nación, señores, hubo necesidad de establecer la dictadura para restablecer el orden, y el sufragio universal acaba de dar una dura lección a los revolucionarios. Por otra parte, aun cuando no hubiera sucedido todo esto, ¿podría haberse intentado establecer la república en una nación don- de los principios monárquicos han echado tan hondas raíces? Y si no es la Francia ¿a quien debiéramos imitar, ¿sería al Austria o a la Prusia? ¿Y para qué, señores? En Austria y Prusia la revolución se limitaba a pedir lo que nosotros tenia- mos ya antes: no había por lo tanto para qué imitar la conduc- ta de aquellas naciones.

¿Sería a Italia, a ese bello país, modelo antes de orden, de tranquilidad, emporio de las artes, y cuya creciente prosperidad era la envidia de los demás pueblos? Ah, señores, que ha habido terribles escarmientos para los que en ella inauguraron los principios de libertad, para Carlos Alberto, como para Pío IX. Si observamos el estado en que se encuentran aque- llas naciones, no nos pesará ciertamente el haber dejado de seguir su ejemplo.

Otro de los puntos que tocaron los autores de las enmien- das, era relativo a la conducta seguida por el gobierno para ahogar la revolución. El gobierno, señores, tuvo que adoptar en los momentos críticos medidas extraordinarias; y al adop- tarlas, fué provocado por la insurrección, cuando esta había manchado con sangre nuestras calles y nuestras plazas. La comisión deplora que tales sucesos hayan tenido lugar, así co- mo deplora las desgracias causadas; pero al mismo tiempo no puede menos de lamentarse de la desgraciada suerte de todos aquellos que sellaron con su sangre, que sacrificaron su exis- tencia, dando con esto el testimonio mas vivo, mas eficaz, de los sentimientos de lealtad y de patriotismo que abrigaban; de- plora igualmente la triste suerte de los valientes del ejército español, que hasta el último momento defendieron el trono y las instituciones, a pesar de los recuerdos de sus padres y de sus familias que tenían presentes. El gobierno tuvo por precisión que echar mano de las leyes protectoras de toda so- ciedad, porque tal era su deber con arreglo a la Constitución. Es inútil, por lo tanto, presentar esta como cargo, porque no se podía obrar de otro modo.

Viendo al discurso del señor Gonzalo Moron, S. S. ha sentido como base el que la comisión que entiende en la con- testación al discurso de la corona, debía en documentos de esta especie hacerse cargo para dar su apoyo al gobierno de las circunstancias presentes. La comisión lo ha entendido así, y por esa razón ha formulado su contestación, dándole el apoyo franco, leal y desinteresado, que no podrá negarle tampoco la mayoría del Congreso, porque la comisión es el producto de esta mayoría. Esta es no solo la marcha que se ha seguido, sino que es la consecuencia legítima de la apro- bación de los actos del gobierno. Ha dicho S. S. que se opo- ne a la contestación, porque en su concepto esta no satisface las legítimas exigencias de la época, mas esta es una cuestión que no tiene nada que ver con la que nos ocupa. El gobierno se presenta a dar cuenta de sus actos, y sería una ingratitud, no solo de parte de la mayoría, sino de parte del mismo señor Moron, combatirle en las cuestiones políticas y de orden pú- blico, en las cuales S. S. ha estado siempre de parte del go- bierno. S. S. debía considerar, que al tratarse de las medi- das adoptadas por el gobierno para sostener el orden, no es- taba en su verdadero lugar al hacerle una oposición que sería mas legítima si partiése de otro punto, debía considerar igual- mente que al tratarse de principios, no era conveniente en- volver cuestiones de administración, cuestiones económicas que tendrían lugar cuando se trate de la cuestión general de hacienda.

Es necesario tener presente que el gobierno en las circuns- tancias por que ha pasado, no ha podido ocuparse de las ne- cesarias reformas, de las cuestiones materiales cuando ha tenido que hacerlo de la cuestión esencial de existencia; por esta razón no ha podido presentar el gobierno algunos re- sultados que hubiesen satisfecho al Sr. Gonzalo Moron, no obstante el señor ministro de Hacienda ha indicado muchos que habrán satisfecho a S. S.

Encuentra igualmente el Sr. Moron, que el sistema de ad- ministración, seguido hasta aquí, no ha dado ni tan buenos ni tan favorables resultados como los que en su opinión había lu- gar a esperar. S. S. nos habla de moralidad, que si no es otra que a la que ha contestado el señor ministro de Hacia- da, no tengo nada que añadir; pero si lo es, si se refiere a una moralidad privada ó de otra especie, conviene y hasta es necesario, que se señale para que sobre ella recaiga el castigo que exija su naturaleza.

Es preciso no perder de vista, señores, que al establecerse en España un nuevo sistema de administración, había que luchar con la diversidad de reinos, de provincias, de costumbres, de indole y aun de carácter, y que por consecuencia no podía pro- ducir resultados tan pronto como los que hubiera producido sin esos inconvenientes. De todos modos, lo que se puede ase- gurar a S. S., es que la centralización en la administración ha dado favorables resultados en el sistema económico, puesto que ha desaparecido el desorden de las antiguas prácticas.

La comisión, señores, insiste en que su contestación está en su verdadero lugar, y se atrevería por último para dirigir una observación al Sr. Moron, y es que cuando las circuns- tancias son tan graves como las actuales; cuando los gobier- nos todos son combatidos, como lo son en el día, por la re- volución, los hombres de orden, los que se precien de hon- rados y leales tienen una estrecha obligación de estar unidos al gobierno, y que no solo deben estarlo sino que deben parecerlo.

Se suspende esta discusión. Queda sobre la mesa un dictamen de la comisión de actos.

El Sr. Presidente señala la orden del día para mañana. Continuación de la discusión pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CORREO DE LAS PROVINCIAS.

Segun dijimos en nuestro número de ayer, el Excmo. señor capitán general del Principado llegó a Vich el 27 de diciembre: en la carta de dicha ciu- dad, que insertamos á continuación, leerán nuestros suscritores los pormenores de su llegada.

El coronel D. José Santiago batió en Olot á la facción que manda Borges, haciéndoles huir dos veces.

Cabrera ha mandado fusilar al hermano del brigadier Pons, por sospechas de su futura con- ducta.

Escriben de Solsona que los montemolinistas han vuelto á bloquear aquella villa, y han ofrecido fusilar á todo el que traspase la línea.

En la sección oficial verán nuestros lectores el parte del capitán general de Búrgos, en que co- munica la derrota de la facción que mandaba Cardiel.

En Barcelona se ha formado una comisión com- puesta de individuos de la diputación provincial, ayuntamiento y juntas de comercio, fabricas y agri- cultura, para proporcionar auxilios al ejército que opera en Cataluña. El medio que la comisión ha creído mas á propósito para conseguir su objeto es un donativo voluntario que desde luego se propone realizar.

La correspondencia de las demas provincias nada importante contiene.

Vich 27 de diciembre.—Terminados en fin los trabajos de la fortificación de Puiggraciós, y dotado dicho punto de una guarnición de 50 hombres y ocho patrones, salió ayer el cuar- tel general de la Garriga á las nueve de la mañana y despues de dejar en Tona una compañía de cazadores y un oficial de

ingenieros destinados á convertir un antiguo castillo en torre telegráfica, entró el Excmo. Sr. capitán general en Vich á las cuatro de la tarde.

Recibido en las afueras de la ciudad por el señor general Paredes y el ayuntamiento con toda pompa y solemnidad, el general Concha halló en todos los semblantes una alegría y un entusiasmo difíciles de expresar, pero bien fáciles de com- prender por parte de una numerosa población que espera con ansia el fin de sus tribulaciones.

En el tránsito que mediaba desde la puerta hasta el alo- jamiento del capitán general, formaban calle las columnas de los brigadieres Enriquez y Manzano, compuestas de seis ba- tallones, alguna caballería y dos baterías de montaña; estas fuerzas salieron en la mañana de hoy para ir á concluir su organización en sus respectivos distritos de Manresa y Solsona, y todo indica que con vigor inusitado van á ponerse en juego todos los elementos de guerra que posee el gobierno en Cata- luña.

Marchó tambien el señor general Paredes para desem- peñar en Barcelona su cargo de segundo jefe de la segunda división. Desde la tarde anterior se decía que el fuego oído en dirección de San Felú, y que motivó la salida del gene- ral Mata y Alos, había tenido lugar con la columna del corone- l Santiago, y en efecto quedó confirmada dicha noticia por el mismo coronel en persona, que entró hoy aquí sobre las dos de la tarde, á la cabeza de una brillante columna com- puesta de un batallón del Principe, otro de Guadalajara, tres compañías de cazadores del 4.º y 50 caballos.

Estas tropas, bisónas en su mayor parte, bien dirigidas por su jóven jefe, y valerosamente defendida por sus oficia- les, supieron castigar la increíble audacia que recientes aza- res de guerra, han inspirado neciamente á las bandas de fora- gidos que componen las facciones del Principado.

Confiado el Bórges en la aspejeza de sus posiciones, se atrevió á esperar en las alturas de Olot, á nuestras tropas, despues de haberles enviado un reto formal que estas acep- taron con entusiasmo.

El jefe montemolinista y las cabecillas que le acompaña- ban, tuvieron que huir por dos veces delante de nuestros jó- venes soldados.

Este suceso inaugura felizmente la salida á campaña del capitán general, y será, á no dudarlo, el presagio de otros triun- fos mas importantes.

Parece cierto que el hermano del brigadier Pons ha sido asesinado por orden de Cabrera, á causa sin duda de las sospe- chas que éste concibiera acerca de la conducta futura de aquel jefe.

Encierra este acontecimiento una prueba mas de la des- unión y desconfianza que existe en las filas rebeldes, y que bien explotadas contribuirán poderosamente á la obra de su destrucción.

Nuestras tropas han sufrido la pérdida de un muerto, quince heridos y seis contusos.

—Leemos en El Popular:

Segun nuestro corresponsal de Solsona, parece que los facciosos han vuelto á establecer el bloqueo en aquella villa, y han dado orden á los ordinarios y transeuntes que el pri- mero que traspase la línea del bloqueo, será fusilado.... Este es su recurso favorito.

SECCION RELIGIOSA.

SAN ANTERO, papa y martir.

Este santo fué griego y colocado en la silla de san Pedro, justificó con pruebas prácticas el concepto que de su mérito se habia formado, pues en el corto espacio que regió la iglesia, supo no solo conservar ileso el depósito sagrado de la fé que se le habia confiado, sino tambien quiso reparar en lo posible las pérdidas que las persecuciones de los tiranos ha- bían causado.

Padeció martirio el año 229. El oficio divino, es de la octava de San Juan apóstol y evangelista, con rito doble y color blanco.

CULTOS.

Se practicarán al Santísimo Sacramento en la parroquia de santa Cruz donde con motivo de ganarse el jubileo de cuarenta horas, estará todo el día S. D. M. de manifiesto.

En la iglesia de San Isidro el real habrá misa cantada á las nueve, y en la capilla real á las diez.

Se practicarán ejercicios espirituales con sermón y mani- fiesto por la tarde en la capilla del Monte de Piedad.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTOS
	REAUMUR.	CENTIGRADO.		
7 de la mañana	15 1/4 s. 0	2 1/4 s. 0	26 p.	1. N. E.
12 del día.....	8 1/2 s. 0	10 3/4 s. 0	23 p. 11 1/2	N. E.
5 de la tarde..	7 s. 0	8 5/4 s. 0	23 p. 11	1. N. E.

Los relojes deben señalar hoy al mediodía verdadero las 12 h. 4 m. y 34 s.

Efemérides astronómicas de hoy al tiempo medio.

SOL.
Sale á las 7 y 25 m. Se pone á las 4 y 43 m.
DIA 10 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 7 h. y 23 m. de la tarde.
El día dura 9 h. y 20 m. La noche 14 h. y 40 m.

GACETILLAS.

Se han repartido las esquelas de convite para el baile que mañana á la noche se dará en palacio.

En la noche del lunes hubo en palacio un pequeño con- cierto de familia, en el cual S. M. la Reina ha cantado algunas piezas y ha ejecutado otras en el arpa, con tanta perfección que ha sorprendido á cuantas personas tuvieron la honra y el placer de escucharla.

Con motivo de año nuevo recibieron anteayer todos los ministros la alta distinción de ser convidados á comer con S. M. la Reina.

—Ha llegado á esta capital el flautista italiano Aquiles Ma- lavasi, socio honorario de los principales institutos músicos de Italia, y del casino filarmónico de Barcelona. Este artista toca en una flauta que tiene catorce llaves y baja hasta el la. Ha hecho sobre ellas estudios particulares para ejecutar cantos en los puntos mas bajos, que producen un efecto muy diferente de las demas flautas hasta ahora conocidas; y así es que eje- cuta en ella la música mas difícil, con unos resultados superio- res á cuanto se ha oído en este género.

La flauta es un instrumento muchas veces desagradable por el ruido casi inevitable del soplo; pero el señor Malavasi sigue una nueva escuela en esta parte, y su modo de aplicar el labio á la embocadura le proporciona un sonido robusto sin el ruido extraño é incómodo del resoplo.

Este artista, que ha tocado ya en los teatros de Barcelona y Valencia, es probable que dentro de poco se haga oír del público de Madrid.

—Hemos oído grandes elogios del discurso que, con motivo de la discusión pendiente en el Congreso, pronunció el presidente del gabinete. Dicese que es una obra perfecta en su clase; pudiendo asegurarse, que desde los buenos tiem- pos de Grecia hasta nuestros días, difícilmente se ha- brá recitado un discurso de mas bellezas, entonación y poesía. Supónese que el pensamiento completo de esta obra literaria es debido á S. E., quien, como aficionado á histo- rias, ha elegido de la Romana el consulado de Ciceron, para hacer aplicaciones á los asuntos del día. S. E. deberá termi-

nar con las palabras del cónsul al dejar el Senado. "Juro que he salvado á la patria."

Juzgamos que este último arranque, si S. E. lo prepara bien, habrá de producir notable entusiasmo en la asamblea, por lo cual nos felicitaremos cordialmente.

—Los concurrentes al teatro del Museo tuvieron el lunes una sorpresa muy poco grata durante el último acto de la Lucia, que aquella noche se cantaba.

Veían que por momentos se inundaba el teatro de humo, y desconocían su origen; atribuyéronlo, pues, como en ta- les casos sucede, á lo mas malo; y bien pronto se convir- tió el temor general en la creencia, de que procedía la hu- mareda de haberse incendiado el reducido coliseo.

No hay que decir, que tanta era la fuerza del miedo en algunas personas, que sin escuchar las mas prudentes re- flexiones, abandonaron el local conternadas con un peligro imaginario. Todo procedía de haberse quemado varios ma- deros en el patio de la casa contigua, para hacer una hoguera.

—En el sitio donde estuvo el mereado en la cuesta de San- to Domingo, se están plantando arboles desde ayer mañana. Nos parece esta disposición muy acertada, porque embellece- rá un prage, que en poco tiempo ha llegado á ser uno de los mas bonitos de la corte.

—El lunes al medio día se verificó en el Prado el jura- mento de banderas por los quintos del cuerpo de ingenieros.

—Dice un periódico, que á consecuencia del nuevo ar- reglo hecho en el Banco de San Fernando el día 31 del mes próximo pasado, han tenido entrada en el panteón de los ce- santes la friolera de cincuenta ciudadanos.

—En la calle de Fuencarral, casa de Astrarena, se ha esta- blecido recientemente una sociedad bajo el título de *Círculo Literario Comercial*, que se propone pagar en Madrid al *conta- do*, bajo las reciprocas condiciones que se estipulen, toda la suscripción de provincia, ya de los periódicos, ya de los auto- res que le honran con su confianza, y reuniendo así las frac- ción por todas partes, tomar sobre sí el peso de la recauda- ción, y las dificultades del reembolso.

Por lo que hemos leído en el prospecto que la sociedad ha circular, nos parece que sus autores han concebido un pensamiento, que podrá ser de grande utilidad si se lleva á ca- bo como prometen.

—Hoy celebra el Liceo sesión de competencia, ejecutándo- se la segunda representación de la comedia titulada *Un matrimo- nio á la moda*, desempeñada por los socios facultativos de la sección dramática, en union con los profesores de la misma doña Teodora Lamadrid, doña Gerónima Llorente, doña Ma- riana Chafino y don Manuel Catalina.

—Anteayer se dió orden, segun tenemos entendido, para que con toda precipitación se repartiara el correaje y arma- mento á los quintos que han ingresado en los cuerpos de esta guarnición. Ignoramos los motivos de esta premura, que parece indicar el deseo de violentar la instrucción de los re- clutas, lo cual es de pésimos efectos para en adelante. El hacer fuego no es solo lo que da la victoria á los soldados.

—Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Gaspar de Ondovilla, magistrado de la audiencia y senador del reino.

—El *Espectador* ha tocado el término de otra de sus in- numerables épocas. Sus suscritores serán recompensados con el *Clamor Público*.

—Parece que muy pronto se establecerá un nuevo almacén general, que llene el inmenso vacío, que en el círculo mer- canil han dejado los grandes depósitos sucesivamente cer- rados en corto tiempo.

Algunos de las noticias que sobre este importante anun- cio podemos comunicar á nuestras lectoras, que son las mas interesadas en él, son ya conocidas de la generalidad. Porque presumimos, que no habrán olvidado tan pronto el suceso ruidoso de aquel matrimonio deshecho, á consecuencia de no querer firmar el novio, momentos antes de la ceremonia re- ligiosa, la carta dotal que el futuro suegro le presentaba, y en la cual se le hacia entrega de una gran cantidad de miles de duros, representados por voluminosos cajones de gorras de dormir, batas, botitas y alhajas por el estilo.

Pues bien: sin embargo de los esfuerzos hechos para re- ducir al novio perlinaz, que quiere esposa con menos trapos y mas moneda, todo ha sido inútil. En cuyo estado, y perdida ya toda esperanza de acomodamiento con hombre tan delica- damente positivo; se vió precisado el imprudente papá de la niña á convertir otra vez en dinero contante el capital, que invirtió en el equipaje nupcial, con la intención dañada de robar al interesante yerno las doradas ilusiones que se habia formado.

—En el teatro de Variedades se pondrá en escena, una de estas noches, una comedia en verso, original del Sr. Pa- lacios y Toro, titulada *La casa deshabitada*.

—Parece que se adoptan de noche precauciones milita- res, á pesar de que no hay el menor síntoma aparente de desorden. El *Clamor* dice con este motivo, que el domingo se cerró desde primera hora la puerta del Principado; se dobla- ron los centinelas; se quitaron los fusiles del armero exterior y se reforzó la guardia con una compañía.

—Despues que, empezando por el Banco de San Fernando y concluyendo por cualquier vecino de Madrid, nos hemos convertido todos en un apuro perpetuo, justo era esparcir el ánimo y olvidar las penas.

Sin duda han comprendido esto muchos del modo que nosotros; y á eso contribuímos que por todas partes se anun- cian bailes para los días de esta semana. Por supuesto, que en tanto regocijo no han querido ser menos los amables re- presentantes de la república francesa y de los Estados-Uni- dos; en cuyos salones no desdanzarán muchos, por ser monár- quicos los placeres que es natural les proporcione la galante- ría de tan apreciables ciudadanos.

—Un autor anónimo ha acometido la empresa de hacer pa- tentes los errores políticos del día, publicando para ello un folleto de pretensiones modestas y de proporciones demasia- do reducidas, á nuestro ver, para ocuparse con fruto de las interesantes materias que su índice comprende. Aun no he- mos podido formar juicio de esta producción; pero sea cual se quiera su mérito é importancia, le auguramos mal éxito, porque en estos tiempos los oídos están sordos y los corazones muy endurecidos.

—Después la empresa del teatro del Circo de corresponder á las pruebas inequívocas que el público de esta corte le está dispensando, concurrendo á su coliseo, y dispuesta á compla- cer á las varias personas que se han acercado á la misma, ha- ciéndole presente que se apresurará á abonarse á las localidades de palcos y butacas, si se le rebaja el precio que se ha fijado en los anuncios anteriores, así como el permitir- les abonarse por medios turnos, ha acordado acceder á estas demandas y abrir un abono por 23 representaciones, descon- tando á los nuevos abonados desde esta fecha el número de funciones ya ejecutadas.

Con arreglo á la indicada rebaja se abre dicho abono á los precios siguientes:

	Precio diario
Palcos principales con 3 entradas.	60 rs.
Id. entresuelos con 3 id.	60
Id. bajos con 3 id.	50
Anfiteatros con entrada.	40
Butacas con entrada.	40

A los señores abonados actua es se les indemnizará del exeso satisfecho con otras funciones al mismo tipo estable- cido.

—De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado en el día de anteayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

2,804 fanegas de trigo.	
352 de harina de idem.	
6,168 libras de pan cocido.	
94 1/2 carros de carbon.	
149 cargas de id. en caballerías mayores.	
186 en caballerías menores.	
70 vacas que componen 27,926 libras de peso.	
406 carneros que hacen 9,762 libras.	
193 cerdos y 17 1/2 canales.	

BOLSA.

COTIZACION DE AYER.

Titulos del 5 por 100, á 19 1/8.
Id. del 5 por 100 á 9 7/8.
Deuda sin interés á pap.
BANCO Y SOCIEDADES.
Acciones del Banco de San Fernando de á 2000 rea- les, 1,000.
Idem de la probidad de á 2,000 rs., 1,200.
Idem del Canal de Castilla de á 4,000 rs., 200.
Idem del Iris al portador de á 4,000 rs., 1,000.
Idem idem nominales de á 1,000 rs., 160.
Idem del Camino de hierro de Madrid á Aranjuez de á 2,000 rs., 1,000.
Idem de Seguros generales de á 10,000 rs., 200.
Idem de la Alianza de á 4,000 rs., 400.
Idem del Ancora de á 4,000 rs., 400.
Idem del Albrumado de Gas de á 4,000 rs., 2,000.
Idem de la Compañía minera Anglo-Asturiana de á 4,000 reales, 800.

ANUNCIOS.

LA REVISTA MILITAR,

Periódico de arte, ciencia y literatura militar, redac- tado por varios generales, jefes y oficiales de las armas é institutos del ejército.

Se publica los días 10 y 25 de cada mes y se suscribe en Madrid á 10 reales en casa de Monier y en las oficinas de la dirección, calle de la Magdalena, número 17.—En provincias á 12 reales en las principales librerías y en las administracio- nes de correos.

Van publicados tres tomos de mas de 600 páginas cada uno, y dos del Boletín oficial del ejército de mas de 700.

Obras que se hallan de venta en Madrid en la Di- rección de la Propaganda Católica, y en Provin- cias en casa de los vice-gerentes de la misma.

PENSAMIENTOS SOBRE LAS VERDADES MAS IMPORTANTES DE LA RELIGION Y SOBRE LOS PRINCIPALES DEBERES DEL CRISTIANISMO, por Humbert. Precio: en las vice-gerencias de la PROPAGANDA 8 rs. 18 mrs. en la Dirección general de Madrid 12 rs.

GUIA DE PECADORES, por Fr. Luis de Granada. En esta obra hemos procurado conservar el lenguaje del autor en toda su pureza.—Dos tomos en cuarto, 22 rs. 17 mrs. en provincias, y 30 rs. en Madrid.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: en las librerías de MONIER, carrera de San Jerónimo; ILUS- TRACION, calle de Carretas, núm. 27; y en la de VILLA, plazuela de Santo Domingo.

PROVINCIAS: ALMERIA, Don Mariano Alvarez y Vergara y compañía.— AVILES, D. N. Garcia.—ALBACETE, Dr. Nicolás H. y Pedron, y D. Juan Blanco.—ALICANTE, D. Pedro Ibarra y D. Juan Carratalá.—ANDUJAR, José Roldán.—ALCANIZ, Felipe Ibarra.—ALMENDRALEJO, D. Juan Alvarez Fei- jo.—ALMAGRO, D. Melchor Navarro.—AVILA, D. Francisco Galloso.—ASTOR- GA, D. Eusebio Rocardio.—ALCOY, D. Francisco Botels.—BAILEN, D. Ma- nuel Fernandez.—BILBUERGA, D. Antonio Ballesteros.—BAENA, D. Francisco Fernandez.—BENAVENTE, D. Diego Perez.—BILBAO, D. Juan Velasco y Del- mas é hijo.—BARCELONA, D. Ramon Piferer y D. Manuel Sauri.—BURGOS, D. Ambrosio Diaz y D. Timoteo Ariza.—BADAJOZ, D. Gerónimo Orduña y viuda de Carrillo y sobrinos.—BARASTRO, D. Felipe Lafita.—BAZA, D. Fran- cisco Calderon.—BAIZA, Viademay compañía.—CEUTA, D. Francisco Cortés.—CÓRDOBA, D. Joaquín Lamban.—CÁDIZ, D. Antonio Concha y compañía y viuda de Burgos.—CASTELLON DE LA PLANA, D. Pedro Otero.—CABRAS, Don Fernando Vargas.—CORUNA, D. José Perez.—CURSUA, D. Pedro Mariña.—CIUDAD-REAL, D. Manuel Bruselas y D. Victoriano Malaguilla.—CALATAYUD, D. Vicente Melendo.—CÓRDOVA, D. Francisco Torre, y D. Rafael Pabon.—CADIZ, D. Severiano Moraleda, D. José Gimenez y D. J. A. Llorente.—CER- TAGENA, D. Vicente Benedicto.—DON BENITO, D. Bernardo Galvez Garcia.—ECIOA, D. Pedro J. Varquez y D. Juan Benítez.—ELCHE, D. Juan Ibarra.—ELDA, D. Manuel Olalla.—FUENTE-SAUCO, D. Isidro Corrales.—FERROL, Don Nicasio Tajonera.—FROENAL, D. Bustaquio Gonzalez.—FALCET, D. Cándido Olives.—GANDIA, D. José Ubeda.—GERONA, D. Vicente Oliva y D. N. Figa- ro.—GIBALTAR, D. Ignacio Ramos.—GUADALAJARA, D. Ecequiel Calvo.—GUION, D. José Abreu.—GRANADA, D. Gerónimo Alonso y D. Manuel Sanz.—HABANA, D. Nicolás Urban Ramos.—HUELVA, D. Francisco Palacios.—HUES- CA, D. Romualdo Navarro.—JEREZ DE LOS CARABALLEROS, D. Francisco Giles.—GUEZ DE LA FRONTERA, D. José M. Gonzalez, D. José Contreras y D. José Bueno.—JAEN, D. Hilefomo Gomez y Foscada y compañía.—LEON, D. Manuel Pujols y Maria, y D. Miguel Palacios.—LEON, viuda é hijos del Miñón.—LORCA, D. Ipólito, Proharian.—LÉRIDA, D. Manuel Sanchez y D. José Sol.—LOGROÑO Don Domingo Ruiz Lora D. Francisco Lora.—MOLINO, D. Juan Nepomuceno Escacena.—MOTILLO Don José Sanchez.—MAHON, D. Domingo Orfila.—MANZANA- RES, D. Juan Calvo.—MATANZAS, D. Felix Maria Janes.—MONDONGO, Don Francisco Delgado.—MARBELLA, D. Francisco Beltran.—MEDINA DEL CAMPO, D. Juan H. Velayo.—MIRANDA DE EBRO, D. Joaquín Maria Atuyocuel.—MUR- VIEDRO, Don Manuel Atail Lopez.—MALAGA, D. Francisco Montalegre, y D. José Romero.—MURCIA, D. Dionisio Gisbert y D. Tomás Andrión.—MÉRIDA, D. José Arana.—NAVACARNEIRO, D. Ignacio Arias.—OSUNA, D. José Ja- no.—OLOT, D. José Moner.—OCANA, D. Vicente Galvillo.—ORSENSE, D. José Dorado y D. Manuel Gomez Novoa.—OVIEDO, D. Gabriel Longoria y D. Ansel- mo Saenz.—ONTENIENTE, D. Agustín Ubeda.—PENADELA, D. Demetrio San- chez y Longas y Ripa.—PALENCIA, D. Luis Mediavilla.—PUERTO DE SANTA MARIA D. José Valderama.—PONTEVEDRA, D. Nicolás Andrade.—PALMA DE MALLORCA, D. Juan Guasp y Pascual.—PRIEGO, D. Gaspar Gomez Ponferrada, D. Venancio Gonzalez.—SAN LDEFONSO, D. Juan Aldrete.—SEO DE URGEL D. Juan Irigoyen.—SAN FERNANDO, D. José Pelaez.—SIGÜENZA, D. Pascual Hernandez.—SANTIAGO, D. Francisco Perez Rioja, y D. N. Sanchez Rica.—SANTUCAR DE BARRAMEDA, D. José Maria Esper.—SALAMANCA, D. Telesforo Oliva.—SEGORVE, D. Domingo Adán.—SAN ROQUE, D. Manuel Perez.—SEVIL- LA, D. José Maria Georlin, D. Joaquín Caro Castaya y D. José Maria Diaz.—SANTANDER, D. Clemente Maria Riesgo.—SAN SEBASTIAN, D. Pio Baroja.—SANTA MARIA DE NIEVA, D. Vicente Olaso.—SROVITA, D. Andrés Soler y Go- mez y D. Eugenio Alejandro.—SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, D. Venancio Regidor.—SEPUERVA, D. José Pablo Pastor.—SAN CLEMENTE, D. Antonio Moreno Pafios.—TENERIFE, D. Rafael Galzadilla.—RIBESCO, D. Pedro Fern- nandez Lopez.—RONDA, D. N. Sierra.—REUS, D. Pedro Castelló.—TORRELA- VEGA, D. Simeon Benedi.—TUD, D. Martín Baranolas, y D. Jaime Nolasco Rodriguez.—TARRAGONA, D. Antonio Puigrubí y Canals y D. Jaime Ferrer.—TARANCON, D. Victoriano Horcajada.—TALAVERA, D. Severiano L. Fando.—TORTOSA, D. José Ferrer y D. Vicente Miró.—TOLOSA, D. José Lama.—TU- DELA, D. Rafael Abadía.—TERRUEL, D. Ramon P. Rey, y D. Joaquín Pomey- rol.—TOLEDO, Doña Maria Soria y D. José Hernandez.—TORO, D. Tomás Ro- driguez Menr.—UVEA, D. Diego Maria Quesada.—UJIJA, D. Manuel Ya- guero.—VILAVICIOSA, D. Pedro L. Sotomayor.—VALENCIA DE ALCANTARA, D. Francisco Daza.—VIGO, D. José Sotero.—VERACRUZ, D. Domingo J. Ve- lasco.—VIZCAYA, D. Francisco Bautista Lisbona.—VALLADOLID, D. J. M. Ga- lilego y D. Mariano Rodriguez.—VITORIA, D. Manuel Cae Bermudez y D. Se- turnino Hornilluque.—VALENCIA, D. José Mateo Cervera, D. Casiano Maria- no y D. Francisco Mateo Garin.—VILLAFRANCA DE LOS BARROS, D. Juan Blas- co.—VILLAVIEJA, D. Juan Alvarez.—TRUM, D. Manuel Saez Abascal y D. Pedro Eustasio Garcia.—ZAMORA, D. José Abendaño y D. José Pimentel.—ZAFRA, D. Domingo Pardo.—ZARAGOZA, D. Roque Gallifa, D. Elias Clariana y viuda de Heredia.

ESPECTACULOS.

CIRCO. A las ocho de la noche funcion 13 y 10 de abono. El baile en tres actos y cinco cuadros, titulado: *Folleto ó el Diabillito y la Aidenaa*.
MUSEO. A las ocho de la noche. Primera representación de *I Puritani*, ópera en tres actos.

Editor responsable, D. DOMINGO PONSTRÖLLE.

MADRID. Imprenta á cargo de B. F. Rodriguez, calle de el Comercio, núm. 15.